

# INFORME-MEMORIA DE LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL S.G. SS- 1 (PARQUE DE MIRAFLORES Y CENTRO DE CONGRESOS DE CÓRDOBA). PRIMERA FASE.

MARÍA TERESA CASAL  
ALBERTO LEÓN  
JUAN FRANCISCO MURILLO  
SEBASTIÁN SÁNCHEZ  
BEGOÑA GARCÍA  
SONIA VARGAS  
ISABEL SÁNCHEZ  
GUADALUPE PIZARRO

**Resumen:** La excavación realizada en el área del Parque de Miraflores y Centro de Congresos de Córdoba (2001-2002), localizada en la orilla izquierda del río, ha aportado una importante documentación arqueológica sobre parte de la necrópolis meridional romana, de un cementerio musulmán y del arrabal emiral de *Šaqunda*.

**Abstrac:** The archeological works developed at the Miraflores´ Park and Congress Center of Córdoba (2001-2002), on the left bank of the river, has given us a very important information about a Roman and Islamic cemetery and the emirate outer suburb of *Šaqunda*.

## INTRODUCCIÓN

La Intervención Arqueológica de Urgencia en el S.G. SS- 1 (Parque de Miraflores y Centro de Congresos de Córdoba) se realizó con el fin de evaluar las características de los depósitos arqueológicos y las determinaciones que, en relación con el Patrimonio Arqueológico, debería contener el equipamiento público previsto, así como las posibles medidas de protección, conservación y puesta en valor de los vestigios arqueológicos. Los equipamientos públicos que el Plan General de Ordenación sitúa en el Sistema General SS-1 consisten en un parque, un gran edificio de uso cultural y su correspondiente dotación viaria, entre la que destaca la construcción del nuevo puente que unirá la orilla derecha del Guadalquivir (a la altura



Figura nº 1: Plano de localización.

ra de la Cruz del Rastro) con Miraflores. La excavación fue realizada en dos fases, la primera de ellas desarrollada durante el 2001-2002, en la que se excavaron unos 2600 m<sup>2</sup> y la segunda en el 2002-2003, excavándose unos 14.000 m<sup>2</sup>. En este artículo se exponen los resultados de los hallazgos arqueológicos correspondientes a los Sondeos 10, 11, 26, seguimiento de las zanjas de saneamiento de los viales del S.G. SS-1 y Sondeo Confederación, posponiendo para próximos trabajos los resultados de aquellos Sondeos que presentan una unidad espacial (se ubican en las parcelas destinadas al Centro de Congresos) e histórica-arqueológica, ya que en todos ellos se han documentado estructuras relacionadas con el arrabal de *Šaqunda*. Los trabajos arqueológicos en dichos sondeos se desarrollaron en los meses de Julio a Octubre del 2001, con la excepción del sondeo 10 realizado en el mes de Abril de 2002.

En lo relativo a la urbanización del Parque de Miraflores y, muy especialmente, a la infraestructura de los viales previstos, se procedió a la excavación de los Sondeos 11 y Sondeo 26.

El sondeo 11<sup>1</sup> se localizaba a unos 100 m al Norte de la conexión con la Avenida del Campo de la Verdad, con unas dimensiones de 50 m (N-S) y 7 m (E-W), en eje con el vial. Sufrió una modificación en su situación retranqueándose 15 m hacia el Norte al coincidir su límite Sur con la entrada de la obra entorpeciendo las tareas previstas. En un primer momento los objetivos planteados en este corte se centraban en la documentación de parte del cementerio islámico localizado en la Avd. del Campo de la Verdad en el año 1995. También se planteó la posibilidad de hallar parte del arrabal de *Šaqunda* vinculado igualmente a esta zona por los textos escritos, aunque no constatado arqueológicamente hasta tal fecha.

El Sondeo 26<sup>2</sup> quedaba enclavado a unos 30 m al norte de la fortaleza de la Calahorra, en sentido longitudinal al eje del nuevo trazado viario, con unas dimensiones totales de 33 m, en sentido N-S, y una anchura de 4 m, en sentido E-W. La situación definitiva del sondeo ha sufrido un leve desplazamiento hacia el este para hacerlo coincidir con el trazado del colector, desviado ligeramente con respecto al centro del vial. Los objetivos básicos propuestos para este sondeo han consistido en tratar de documentar el trazado del recinto amurallado que rodea a esta fortificación de la cabecera del puente y su proximidad al cauce del río permitían suponer la localización en este sector del cementerio islámico de *Šaqunda*.

Posteriormente se procedió a la excavación del denominado Sondeo Confederación, situado junto a la margen izquierda del río Guadalquivir. Fue realizado en el ámbito del Proyecto de acondicionamiento de las márgenes del río de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, como respuesta a la localización en los seguimientos de dichas obras de diversas sepulturas. Presentaba un área media de excavación de unos 330 m<sup>2</sup>.

El Sondeo 10 quedaba ubicado en la embocadura del apoyo meridional del futuro Puente de Miraflores con unas medidas de 4 m (N-S) y 10 m (E-W).

Mientras se realizaba la excavación de los diferentes cortes previstos en el Proyecto y en su modificado, se llevó a cabo un seguimiento de la apertura de las diversas zanjas de saneamiento de los viales que se disponen en todo el espacio constituido por el ámbito del S.G. SS-1, tal y como se indicaba en el Proyecto. Estas zanjas se llevaron a cabo con medios mecánicos, presentando una anchura de unos 2 m con una sección en "V", rebajando hasta una profundidad variable entre -4 y -2 m con respecto al acerado. Los resultados fueron negativos, exceptuando la documentación de ciertas estructuras, cuyo estudio se vio afectado por las reducidas dimensiones de las zanjas y su pésimo estado de conservación.

Por lo que respecta al seguimiento de la apertura de las zanjas en las inmediaciones del Sondeo 26, debemos destacar la

ausencia de enterramientos al sur del sondeo, en la C/ Bajada del Puente. Probablemente la inmediatez al Arrecife esté indicando la existencia de un espacio libre de enterramientos junto al camino, extendiéndose el cementerio exclusivamente al norte de aquél. Igualmente relevantes son los datos de la extensión de la necrópolis hacia el norte del sondeo, donde existe igualmente una baja densidad de enterramientos, que desaparecen totalmente a unos 25 m al norte del límite septentrional del Sondeo 26.

La técnica de excavación aplicada y los trabajos realizados fueron ejecutados por el equipo técnico de la Oficina Municipal de Arqueología, en el marco del Convenio vigente entre la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba y el Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba<sup>3</sup>. El método empleado ha sido el estratigráfico definido por E. Harris en su obra *Principios de estratigrafía arqueológica* (Barcelona, 1991), tanto por lo que respecta a las técnicas de excavación y criterios de individualización y definición de las diferentes Unidades Estratigráficas.

## 2. ENTORNO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO

La información arqueológica emanada del entorno de este sondeo resulta especialmente insuficiente, pues tan sólo contamos con los resultados de una excavación científica efectuada con motivo de la ejecución del Arco Viario Sur (Expte. n° 3324 de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura).

Las contadas noticias relacionadas con la instalación de población en esta orilla del Guadalquivir se deben en su mayoría a eruditos locales del siglo XIX que, ante la carencia de hallazgos arqueológicos, trazan una evolución muy sucinta de la historia de este sector. Un buen ejemplo de ello son las referencias de Teodomiro Ramírez de Arellano, relativas a la ocupación del barrio del Espíritu Santo: "*En tiempos de los romanos y después hasta los árabes, hubo población en este sitio; cuando la conquista, se establecieron allí algunas familias, siempre de las más escasas de fortuna; pero castigados por las correrías de los segundos, que casi llegaban a las puertas de Córdoba, fueron abandonando sus hogares y, casi desierto, llegó a convertirse en una porción de solares á que los escritores antiguos dan el título de los Corrales...*" (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1976: 485).

No obstante, por la ubicación del sondeo 26, situado al norte de la torre de la Calahorra, es decir, junto a la puerta que embocaba el acceso al puente romano y, por ende, inmediato al trazado de la Vía Augusta romana y del posterior *al-rasif* o camino empedrado musulmán, mantenido en uso hasta época moderna, se trata de un punto especialmente relevante en la evolución del urbanismo de la ciudad desde época clásica. Durante la ocupación musulmana esta calzada, conocida con el nombre genérico de *al-rasif*, siguió manteniendo idéntica finalidad.

Con estas premisas, y atendiendo a la disposición habitual de las áreas de enterramiento en época romana y musulmana, era probable la localización en este sondeo de enterramientos, como bien se pudo documentar en la intervención arqueológica anteriormente mencionada.

En cuanto a la existencia de una necrópolis romana al sur de Córdoba, en el Campo de la Verdad, es mencionada únicamente por Ramírez de Arellano, remitiendo a Sánchez de Feria, al mencionar los restos descubiertos por las crecidas del río, interpretados como "*el cementerio para la plebe, (...), los forasteros y á los ajusticiados*" (RAMÍREZ DE ARELLANO, 1976: 484). No obstante, los únicos datos materiales con los que contábamos hasta el momento procedían de las noticias aportadas por Samuel de los Santos Gener (Memorias de las

Excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba, I.M.C.G.E.A., 31, 1955), quien indica los hallazgos de “sepulcros lujosos de plomo”.

Pero, sin lugar a dudas, el periodo para el que existe una más variada documentación escrita es la época medieval islámica. La ocupación de este sector de la *Qurtuba* islámica está bien documentada en las fuentes (*Almuqtabis* II-1), que hacen alusión a la localización en la orilla izquierda del Guadalquivir del populoso arrabal de *Ŝaqunda (al-Rabad)*, especialmente durante el siglo VIII. Esta incipiente urbanización andalusí se vio truncada *violentamente en el año 818, momento en el que sus casas fueron totalmente arrasadas por el emir Al-Hakam I* tras la rebelión de sus habitantes, como consecuencia del conocido como “motín del arrabal”. Este episodio concluyó con la prohibición expresa de repoblar esta zona como arrabal durante época califal, pese a lo cual debió ser ocupado parcial y esporádicamente por alguna almunia.

Tras el abandono del arrabal este espacio fue utilizado como cementerio meridional de la ciudad. Es precisamente de este uso funerario en época islámica del que existe una mayor documentación arqueológica. R. Castejón en su “Córdoba califal”, sitúa el cementerio del arrabal al sureste del arrecife, dejando al margen el sector occidental del camino, precisamente el ocupado por el sondeo 26 (CASTEJÓN, 1929: 76). De esta necrópolis existe constancia arqueológica, ya sea a partir de la localización de algunas lápidas funerarias (OCAÑA JIMÉNEZ, 1952) y en particular, a raíz de la excavación arqueológica realizada en el año 1995, en la zona de conexión del Puente del Arenal con la Avenida de Cádiz (ALARCÓN - MURILLO, 1995), cuyos resultados muestran varios niveles de superposición de enterramientos, constatando la ocupación de esta área funeraria durante todo el periodo islámico.

En cuanto al recinto amurallado de tapial, contamos con algunos lienzos aún visibles, conservados a unos 60 m al sur de la actual Calahorra y en la línea de fachada de la C/ Rastro. Llama la atención la práctica ausencia de datos referidos a la existencia de este recinto amurallado de gran entidad en la cabecera del puente, prácticamente inédito hasta la actualidad, con la única excepción de las notas apuntadas por R. Castejón (1929 y 1963). No existe ninguna cita de las fuentes medievales de época islámica que haga alusión a la existencia de una fortificación en este punto de la ciudad. La noticia más antigua relacionada con la existencia de un recinto fortificado (“*castrum*”) data del momento de la conquista, el 7 de febrero de 1236, sin que en ella se aporte una descripción del mismo. Tan sólo R. Castejón describe algunos restos pertenecientes a este recinto a raíz de las obras de acondicionamiento de la Avda. de la Confederación en la década de 1960 (CASTEJÓN, 1963: 381), si bien los fecha en época de Almanzor.

En la documentación gráfica de este sector de la ciudad se representa cómo a finales del siglo XVI la parte norte del camino de ingreso a la ciudad estaba escasamente ocupada por algunas casas y por la Iglesia del Santo Espíritu, construida en 1579 sobre una antigua ermita (PUCHOL, 1992: 169).

Después de la conquista cristiana, las únicas referencias a la ocupación de la margen izquierda del río hacen referencia al “arrabal de Santa María”, ubicado junto a la Calahorra, arrabal conocido con el nombre de Los Corrales. Allí se desarrollaban actividades ganaderas, comerciales e industriales, pues en él se instalaron puntos de venta de carne, lana y productos agrícolas, así como varios hornos de ladrillo y teja que abastecían de material constructivo a la ciudad (CÓRDOBA DE LA LLAVE, 1999: 233). Prácticamente despoblado debió mantenerse hasta el siglo XV, momento en el que empieza a desarrollarse un incipiente arrabal, conocido como “*los corrales allende la puente mayor*” y ubicado junto a la Calahorra, perteneciente a la collación de Santa María<sup>4</sup>.

### 3. CORTE 10.

Los primeros estratos retirados pertenecían a un nivel de relleno moderno, compuesto de zahorra y escaliedros, fruto del aterrazamiento que recibe el área a partir de las últimas obras realizadas. A -1,5 m de profundidad, pudo documentarse en el extremo noreste del sondeo un pavimento de cantos rodados que puede adscribirse a una fecha no anterior a época bajomedieval, puesto que los fragmentos cerámicos recogidos de las inmediaciones ofrecen esta cronología *ante quem*<sup>5</sup>. Este cubría un estrato de grava y limos naturales fruto de alguna arroyada del río. Se rebajó hasta unos 5 metros de profundidad comprobando cómo de manera inmediata se sucedían en todo el sondeo los niveles naturales de gravas y limos.

En la zona central del Sondeo, en torno a los 92,43 m.s.n.m. de profundidad, se documentó un reducido paquete de tierra de baja consistencia con abundantes tejas y un fragmento de tinaja emiral que podría fecharlo, destacando la ausencia de estructura alguna. Finalmente, a unos 92,30 m.s.n.m. de profundidad se detectan los niveles naturales de gravas y limos que se desarrollan sin interrupción hasta los 89,20 m.s.n.m. alcanzados. Como conclusión podemos afirmar la inexistencia de estructuras arqueológicas.

### 4. CORTE 11.

Una vez retirados los primeros estratos (UU.EE. 1 y 2) se constata que los niveles arqueológicos acusan un fuerte buzamiento en dirección Sur-Norte. Así, la cota arqueológica al Sur del corte se sitúa a 94,10 m.s.n.m. (U.E. 3), mientras que la del Norte aparece a 92,07 m.s.n.m. (U.E. 153). Esto indica un desnivel topográfico al que se adaptan las diferentes estructuras, como veremos a continuación, cuya cota varía unos 2 m entre las localizadas al Norte y al Sur del mismo.

#### 4.1. Síntesis de la secuencia estratigráfica.

Todos los estratos documentados están compuestos funda-



Figura 2: Plano general de Corte 11.



Figura 3: Vista general de las estructuras localizadas en el Corte 11.

mentalmente por limos aportados por las continuas avenidas del río Guadalquivir, cuyo color varía de castaño más grisáceo, en los niveles superiores (Modernos-Contemporáneos), a castaño claro. Destaca pues una gran uniformidad en la secuencia estratigráfica que se repetirá en prácticamente todos los Sondeos: un primer estrato de rellenos contemporáneos; un segundo estrato de mayor potencia y color grisáceo-negruzco producto de la descomposición de la materia orgánica, interpretada como una capa de tierra de labor, en relación con la evolución histórica de la zona; una capa de limos de color castaño más claro-anaranjado que conforma el estrato de colmatación de las estructuras documentadas de época emiral.

Igualmente son comunes los estratos de gravas de mayor o menor calibre que aparecen dispersas en determinadas áreas. En estos casos conformarían estratos de nivelación del terreno, consecuencia de los desniveles que se producirían por las avenidas del río, pues se han documentado algunas bolsadas rellenas de vaguadas dejadas por los limos. Así mismo se han documentado gravas geológicas exentas de material cerámico, localizadas bajo la última fase de estructuras y niveles de limos. Junto a éstos son también muy comunes las arenas, en la mayoría de las ocasiones asociadas con limos o gravas. Otros elementos comunes son los derrumbes, bien compuestos por cantos rodados, por tejas o por ambos. Los derrumbes de tejas suelen estar relacionados con la caída de la techumbre que recubriría las diversas estancias, mientras que los de cantos rodados forman parte del derrumbe de los muros.

#### 4.2. Periodización y análisis de la secuencia estratigráfica definida en los distintos espacios del arrabal.

##### PERIODO PREEMIRAL

A dicho momento se asocian aquellos estratos documentados bajo el nivel de las estructuras emirales. Están compuestos por limos y gravas, presentando una total ausencia de material cerámico, asociándolos directamente con el nivel geológico de la zona.



Figura 4: Vista del enorme derrumbe de tejas (UE 162) localizado en el espacio número 9 (Corte 11).



Figura 5: Detalle desde el oeste de las estructuras que configuran los espacios 1-4 del Corte 11.

##### PERIODO EMIRAL

A este periodo corresponde el inicio de las construcciones y la planificación general de las estructuras documentadas. La cronología inicial se centra en torno a los años 750 del s. VIII. La primera referencia a esta zona data del año 711<sup>6</sup>, si bien de ésta fuente no podemos deducir la existencia de un poblamiento periurbano de la entidad documentada en el yacimiento. En la siguiente mención, durante la batalla de *Šaqunda* (747-748), el espacio es denominado como *qarya*. Ésta es la misma que recibe en el año 711, por lo tanto no podemos suponer un cambio en la ocupación de la zona con anterioridad al año 748. La primera referencia literaria que la señala como zona residencial data del año 756, en ella *al-Qutiyya* menciona el saqueo de una casa en *Šaqunda*<sup>7</sup>. Así pues, la urbanización debió de desarrollarse con anterioridad al año 756. El abandono definitivo del arrabal tiene un claro término *post quem* en el año 818<sup>8</sup>, como consecuencia del conocido motín del arrabal tras el cual el emir *al-Hakam I* despuebla definitivamente la zona<sup>9</sup>. Dicho momento está marcado por un arrasamiento generalizado.

Sobre este arrasamiento se sitúa un potente y extenso nivel de colmatación posterior al abandono definitivo. Se encuentra formada por un amplio y homogéneo nivel de limos y zonas parcialmente cubiertas por gravas, generalizado en todo el yacimiento. El tipo de sedimento y la forma de deposición indican que la colmatación se generó como consecuencia de una gran inundación. En este sentido podemos documentar un gran desbordamiento del Guadalquivir en el año 849-859, cuya avenida inundó el arrabal de *Šaqunda*<sup>10</sup>. En cualquier caso las fuentes literarias informan de numerosas avenidas documentadas entre el 901 y 975<sup>11</sup>. El periodo de vida de este arrabal se extendería durante unos 68 años, etapa relativamente corta, pero que coincide con la ausencia de grandes remodelaciones espaciales, y la homogeneidad del material cerámico en la secuencia de todo el yacimiento.

En este artículo exponemos un resumen de los datos recogidos del Sondeo 11, realizando una breve descripción de los espacios identificados y de las fases más significativas documentadas en cada uno ellos<sup>12</sup>. A grandes rasgos existe una fase inicial de ocupación en la cual se documentó un gran basurero con residuos domésticos y una segunda fase, en este caso constructiva, a partir de la cual suceden diversas fases de reformas de dichas estructuras, para finalizar con una última de colmatación general definitiva. No se ha podido identificar ninguna calle o adarve que configure los espacios que a continuación describiremos, destacando el nº 13, ya que podría interpretarse como un gran espacio abierto o plaza en el cual desembocaba una calle localizada algo más al Norte, incluida en los sondeos excavados posteriormente. Existirían varias propiedades que conformaban tres grandes casas o unidades domésticas. En la primera fase constructiva se incluyen los espacios nº 5-8, y en la segunda las estancias nº 1-4 y nº 9-12. Estas tres propiedades se caracterizan por presentar grandes espacios abiertos, destacando entre las estancias cubiertas las que presentan una planta cuadrangular con unas dimensiones reducidas (nº 4 y nº 12). Estas grandes propiedades albergarían “clanes o familias” existiendo entre ellas, en principio, grandes sectores no ocupados por edificaciones funcionando muy posiblemente como huertas o jardines, que posteriormente irían desapareciendo para urbanizarse o transformarse en grandes patios (JIMÉNEZ y NAVARRO: 2001).

En líneas generales señalar que los muros están conformados por varias hiladas superpuestas de guijarros o cantos de río, documentando en algunos casos fragmentos de tejas o piezas cerámicas que funcionarían como elementos de ayuda para compactar el muro y, en ocasiones, nivelar el terreno o la hilada inferior. Atendiendo al calibre de los guijarros (desde 0,23 x 0,10 m a 0,12 x 0,8 m) y la disposición de los mismos (desde una a seis hiladas), pueden establecerse varios tipos de muros. La potencia media conservada oscila entre los 0,12 m y 0,40 m equivalentes a 3 ó 4 hiladas en alzado, destacando algunos que conservan hasta seis. La técnica edilicia es bastante uniforme disponiéndose en planta los guijarros de forma inclinada, recordando a la forma de espiga, para conseguir así una mayor compactación de la estructura. De entre todos ellos destacan aquellos que presentan una de sus hiladas constituidas únicamente con fragmentos de tejas, dispuestas transversalmente al eje del muro. El adobe, tan utilizado en época califal para la construcción de pavimentos o alzados de los muros, es prácticamente inexistente en esta zona.

**ESPACIO 1:** Delimitado al Norte por U.E. 31, al Este por U.E. 8, al Oeste por UU.EE. 16 y 19, y al Sur por el perfil del sondeo. Cuenta con unas medidas de 7,50 m y 6,92 m (E-W)/ 3 m (E-W) de anchura. **Fase 4:** Correspondería al momento de construcción de las estructuras murarias que presentan una potencia media de 0,44 m. Asociadas a ellas se documentaron en el SE (UE 12) y SW (UE 147) restos de un posible pavimento formado por gravas no localizado en su zona central. En la zona central de la estancia y bajo los derrumbes de cantos rodados del muro Norte (UE 31) se halló un estrato de cenizas (UE 6). Éste podría considerarse como la preparación de un pavimento que no se nos ha conservado o del anteriormente citado, pudiendo también relacionarlo con algún incendio, causa menos probable pues no han documentado restos similares en las estancias contiguas o en las estructuras que lo conforman. **Fase 5:** Corresponde con la fase de arrasamiento de las estructuras que presentan una cota media de 93,45 m.s.n.m.. Está constituida por varios derrumbes de cantos rodados asociados a ellas junto a las que se disponen, y otro conformado por tejas localizado en su área Suroeste. **Fase 6:** En ésta encontramos únicamente dos estructuras murarias. La primera, localizada en el Sur-Oeste del corte (UE 24) con una orientación N-S, no presentaba relación física con

ninguna otra estructura, conservando una única hilada con los cantos rodados de mayores dimensiones. Ésta pudo compartimentar, en algún momento, el espacio 1 creando un subespacio denominado 1B. La segunda (UE 149) se localiza en el Sureste y mantiene la orientación N-S marcada por la estructura a UE 8, sobre la que se dispone. **Fase 7:** Nivel de arrasamiento de las estructuras anteriormente descritas con una cota media de arrasamiento de 93,50 m.s.n.m..

**ESPACIO 2:** Se encuentra delimitado hacia el Norte por la estructura U.E. 27, al Este por los muros UU.EE. 40, 37 y 16, al Sur por la U.E. 19 y al Oeste por el límite del corte. Presenta una planta rectangular, con unas medidas de 8,37 (N-Sur) de longitud y 2,35 m (E-W)/ 1,13 m (E-W) de anchura. **Fase 2:** Solo se documentó un muro de cantos rodados (UE 128) orientado Este-Oeste que conservaba una única hilada en alzado. Dicha estructura pertenecería a una primera fase constructiva sin relación física con el resto de muros documentados. **Fase 4:** En esta fase constructiva se enmarcan los muros de cantos rodados que definen esta estancia, con una potencia media de 0,40 m y un buzamiento generalizado S-N. Asociados a ellos se documentó un estrato de gravas interpretado como el pavimento de dicho espacio o un posible nivel suelo. **Fase 5:** Sobre el pavimento de gravas descrito en la fase anterior se disponía un derrumbe de tejas en el que se recogieron materiales de cronología plenamente emiral<sup>13</sup> (UUEE 80, 88). Formando parte también de la colmatación de este espacio, se documentó un derrumbe de cantos rodados (UE 145) fruto del desplome de parte de los muros que lo delimitaban.

**ESPACIO 3:** Localizado en la zona Sureste del corte con una planta de forma rectangular, queda definido por las estructuras U.E. 27 al Norte, U.E. 31 al Sur, las UU.EE. 131 y 34 al Oeste y el perfil del sondeo al Este. Presenta unas medidas de 4 m de longitud (N-S) y 3,10 m de anchura (E-W). **Fase 4:** Esta fase la constituyen las estructuras que delimitan el espacio conformadas por cantos rodados, con una potencia media de 0,40 m. **Fase 5:** Dispersos por toda la estancia se hallaron varios derrumbes de guijarros y de tejas. En el estrato de limos (U.E. 73) que lo colmataba se localizó un conjunto cerámico importante con cronología plenamente emiral<sup>14</sup>.

**ESPACIO 4:** Espacio de forma cuadrangular que presenta unas medidas de 1,70 m de longitud (N-S) y 1,80 de anchura (E-W). Se encuentra delimitado por muros de cantos rodados, al Norte U.E. 27, al Sur U.E. 37, al Este UU.EE. 34 y 131 y al Oeste U.E. 40. **Fase 4:** A esta fase pertenecen los muros que definen el espacio con una potencia media de 0,30 m. **Fase 5:** Formando parte de la colmatación del espacio se localizó un derrumbe de tejas de escasa potencia (UE 63).

**ESPACIO 5:** Presenta forma trapezoidal, con unas medidas de 4m / 2,30 m de longitud (N-S) y 7 m de anchura (E-W). Se encuentra delimitado hacia el Norte por las UU.EE. 106, 122 y 184 (**Fase 2**) y al Sur por la U.E. 27 (**Fase 4**). Los perfiles Este y Oeste definen los límites de dicho espacio. **Fase 5:** En el área Sur, cercano a la estructura UE 27, se documentó un derrumbe de tejas (UE 46).

**ESPACIO 6:** Localizado en el área central del corte, presenta una forma rectangular y cuenta con unas medidas de 1,37 m de longitud (N-S) y 1,89 m de anchura (E-W). Se encuentra delimitado al Norte por la U.E. 142 y al Sur U.E. 184, el perfil del sondeo al Este y la U.E. 109 al Oeste. **Fase 2:** En ella se enmarcan las estructuras que lo definen, destacando la UE 122 conformada en planta por cuatro hiladas de cantos rodados y en alzado una única hilada. Ubicada al este del muro UE 109, se ha interpretada como un refuerzo del mismo o la cimentación de un banco. **Fase 3:** Encontramos varios derrumbes compuestos de cantos rodados y tejas que forman parte de la fase de abandono de las estructuras anteriormente descritas.

**ESPACIO 7:** Se encuentra delimitado hacia el Norte por las UU.EE. 172 y 158, al Este por U.E. 109, al Oeste por U.E. 127

y al Sur por U.E. 106. Cuenta con una planta cuadrangular y unas medidas medias de 3,63 m de longitud (N-S) y 3,82 m de anchura (E-W). **Fase 2:** Conformada por los muros que definen dicho espacio, cuentan con una potencia entre 0,15/0,30 m. **Fase 3:** En esta fase de abandono se localizaron varios derrumbes (UU.EE. 156, 157) de cantos rodados y gravas asociados a las estructuras anteriormente descritas. **Fase 4:** Ubicados en zona norte del espacio y pertenecientes a un segundo momento constructivo, se excavaron un pavimento de forma irregular conformado por cantos rodados y gravas (UE. 125) y un muro de cantos rodados (UE. 74) que mantiene la alineación definida en la fase anterior, con una pequeña desviación hacia el Sur.

**ESPACIO 8:** Presenta planta cuadrangular con unas medidas medias de 2,60 m de longitud (N-S) y 1,80 m de anchura (E-W). Los muros de cantos rodados lo delimitan al Norte (U.E. 158), al Sur (U.E. 142) y al Oeste (U.E. 109), siendo el límite Este el perfil mismo del corte. **Fase 2:** Constituida por los muros que lo definen, con una potencia media entre 0,11/0,30 m. Se documentó una estructura (U.E. 181) similar a la ubicada en el espacio 6 (U.E. 122), conformada en planta por tres hiladas de cantos rodados y asociada al muro dispuesto al sur de la misma (UE. 142).

**ESPACIO 9:** Presenta una planta rectangular orientada E-W, con unas medidas medias de 2,50 m de longitud (N-S) y 5,40 m de anchura (E-W). Está definido por la U.E. 112 al Norte, U.E. 102 al Sur, la U.E. 115 al Oeste y al Este el perfil del sondeo. **Fase 2:** Solo se documentó una estructura (UE 187) de cantos rodados de pequeñas dimensiones, con orientación N-S y localizada en la zona Este. **Fase 4:** En ella se incluyen las estructuras que definen el espacio, con una potencia media de 0,40 m. **Fase 5:** Se excavó un derrumbe de cantos rodados disperso por toda su superficie, junto a un derrumbe de tejas de grandes dimensiones (5,82 m / 2,57 m) con una potencia en determinados puntos de hasta 30 cm (U.E. 162) En él se recogió importante conjunto de piezas cerámicas<sup>15</sup> que aportan una cronología plenamente emiral.

**ESPACIO 10:** Presenta la UU.EE. 81 y 65 como límite Norte, la U.E. 112 como límite Sur, la UU.EE. 164 y 68 como límite Este quedando definido el límite Oeste por el perfil del sondeo. Tiene planta rectangular con unas medidas medias de 6,36 m de longitud (N-S) y 4/3 m de anchura (E-W). **Fase 4:** En ella se enmarcan las estructuras que definen el espacio, con una potencia entre los 0,15 m y 0,40 m. **Fase 5:** Constituida por los estratos de colmatación compuestos por finas gravas, localizándose en área central del espacio una pequeña mancha de ceniza de forma irregular.

**ESPACIO 11:** Definido por la U.E. 65 al Norte, la U.E. 112 al Sur y las UU.EE. 164 y 84 como límite Oeste. El límite Este coincide con el perfil del sondeo. Presenta forma rectangular, habiéndose muy probablemente hacia el Este, con unas medidas medias de 7 m de longitud (N-S) y 1 m de anchura (E-W). **Fase 4:** Conformada por las estructuras que lo delimitan, presentan una potencia media de 0,20 m.

**ESPACIO 12:** Espacio con forma cuadrangular muy similar a los espacios 4 y 8, descritos anteriormente, cuenta con unas medidas medias de 1,90 m de longitud (N-S) y 1,30 m de anchura (E-W). Como límite Norte presenta la U.E. 65, al Sur U.E. 81, al Este U.E. 84 y al Oeste U.E. 68. **Fase 4:** En ella se enmarcan las estructuras que delimitan el espacio y conservan una potencia media de 0,25 m. **Fase 5:** Constituye el único espacio donde se han documentado restos de enlucido pintados a la almagra, ubicados en la esquina SE y NW formando parte del derrumbe de los muros.

**ESPACIO 13:** Espacio de grandes dimensiones, 14 m de longitud (N-S) y 7 m de anchura (E-W), queda definido al Sur por un muro de cantos rodados (UE. 65) y al Norte, Este y Oeste por los límites de los perfiles del corte. **Fase 1:** En el límite norte del sondeo se documentó un enorme basurero o mula-

dar de forma irregular, que contaba con unas dimensiones de 6,70 m y 2,90 m y una potencia de hasta 50 cm. En él se recogió un gran conjunto de piezas cerámicas de cronología plenamente emiral<sup>16</sup> y numerosos restos de fauna y metal. **Fase 2:** En esta fase se enmarca el único muro de cantos rodados (UE. 139) localizado en este espacio que carecía de relación física con alguna otra estructura.

#### PERIODO CALIFAL

**Fase 8:** UU.EE. 4, 92, 136. La orden de no poblar este arrabal, comentada anteriormente, se mantuvo de hecho durante todo el tiempo en que permaneció la dinastía omeya en el poder y, a juzgar por el silencio de las fuentes, tampoco llegó a poblarse en los siglos siguientes. Arqueológicamente existe una fase generalizada de colmatación de las estructuras y estratos correspondientes a época emiral conformada por un estrato de limos de la misma cronología, que correspondería muy posiblemente a una de las avenidas del río Guadalquivir. Cubriendo a este estrato y con una cronología plenamente califal, encontramos un gran paquete de tierra grisácea producto de la descomposición de materia orgánica, identificado como un periodo de colmatación antrópica. Dicho estrato muy posiblemente no se depositaría en un único momento, siendo consecuencia directa del enorme periodo en el que esta zona estuvo funcionando como una posible huerta, careciendo por completo de estructuras. Sería una zona muy posiblemente de uso público, e incluso podríamos establecer relación con la necrópolis como un espacio de uso lúdico, aunque pertenecería a una propiedad privada, probablemente del califa<sup>17</sup>.

**ESPACIO 2: Fase 8:** De este momento se localizó el estrato de colmatación (UE 4) de dicho espacio compuesto por una capa de limos. Los materiales cerámicos recogidos (verde manganeso) aportan una cronología del s. X d.C.

**ESPACIO 13: Fase 8:** Al igual que en el espacio anterior, se documenta un estrato (UE 92) de limos que colmata parte del área Sur de dicho espacio y, en el área Noroeste, aparece un estrato de gravas que colmataba parte de las estructuras emirales. El material documentado (verde manganeso) presenta una cronología del s. X d.C.

#### PERIODO BAJOMEDIEVAL

**Fase 9:** UU.EE. 55, 54, 56, 97, 100, 101, 120, 126. Estratos de colmatación y derrumbes de cantos rodados con restos óseos animales localizados fundamentalmente en el sector central del Corte (UU.EE. 100, 101, 120, 126). Los derrumbes de cantos rodados (UU.EE. 54, 55 y 56) se localizan en el área Suroeste posteriormente identificado en el periodo emiral como espacio 2.

#### PERIODO MODERNO

**Fase 10:** UU.EE. 2, 30, 51, 61, 76, 79, 87. Identificada como la fase general de colmatación de toda la extensión con estratos de limos con tejas, ladrillos y cantos rodados (UE 2). En la zona central del corte se localiza un estrato (UE 30) de colmatación lenta, excavado por alzadas con materiales que aportan un arco cronológico desde el periodo emiral hasta el periodo moderno y son el reflejo de la secuencia estratigráfica característica de esta zona. Igualmente, corresponden a esta fase varios derrumbes compuestos por cantos rodados y tejas depositados sobre los estratos de colmatación generales.

**Fase 11:** U.E. 3. De esta fase sólo conservamos un pavimento de cantos trabados con mortero de cal localizado en la esquina Suroeste del corte con una potencia media de 0,16 m.

#### PERIODO CONTEMPORÁNEO

**Fase 12:** U.E. 1. Corresponde al primer estrato de colmatación general compuesto por materiales contemporáneos que se extendía por todo el Corte y presentaba una potencia media de 0,85 m con un buzamiento Sur (94,74 m.s.n.m.) – Norte (93,89 m.s.n.m.).

## 5. SONDEO 26.

### 5.1. Síntesis de la secuencia estratigráfica

La excavación de este sondeo ha aportado los resultados más completos en cuanto a la secuencia estratigráfica diacrónica de la orilla izquierda del Guadalquivir, con una ocupación prácticamente ininterrumpida, aunque con diferentes usos, al menos desde época imperial hasta la actualidad.

Pese a la alteración producida en la secuencia estratigráfica por las infraestructuras urbanísticas contemporáneas, el registro sedimentario a partir de una cota elevada resulta bastante homogéneo, característico de una zona aluvial, formado por los sucesivos aportes fluviales; con paquetes sedimentarios compuestos básicamente por limos de color pardo claro, muy homogéneos y de aspecto muy similar, de tal suerte que la distinción entre ellos se ha regido por la excavación de alzadas o capas artificiales<sup>18</sup>.

### 5.2. Periodización y Fases de ocupación

**PERÍODO I:** Romano Altoimperial.

**Fase 1:** Estructuras de habitación<sup>19</sup>.

La proximidad a la vía de comunicación que parte del puente romano ha favorecido su ocupación desde la antigüedad. La fase más antigua está compuesta por un modesto muro de cantos rodados trabados con barro (U.E. 711), con orientación SE-NW, situado a una cota máxima de 91,10 m.s.n.m., asociado a un derrumbe de *tegulae* y mampostería (U.E. 713 y 714). La escasa entidad de estas estructuras impide precisar la funcionalidad de las mismas. No obstante, es probable que esté asociada a una explotación agrícola o ganadera, actividad para la que tradicionalmente se ha destinado este sector. Por lo que respecta a su cronología, el muro y los derrumbes están cubiertos por un estrato de limos (U.E. 710) que contiene varios fragmentos de *terra sigillata* hispánica y una moneda de leyenda ilegible. Estos

materiales aportan una fecha *post quem* de mediados del siglo I d.C. para su colmatación.

**Fase 2:** Estructuras de habitación de época altoimperial<sup>20</sup>.

Sobre el estrato de colmatación de las estructuras pertenecientes a la 1ª fase, se documentó una estructura (U.E. 717), construida con una técnica mixta de mampostería de cantos rodados y sillería de calcarenita, asociada a un nivel de pavimento de gravas y pequeños ripios (U.E. 709). Con una orientación SW-NE, el muro aparece claramente desplazado de su posición original, muy inclinado hacia el sureste, probablemente como consecuencia de una violenta avenida del río.

La mayor calidad constructiva con el empleo de piezas de sillería de calcarenita en el alzado y abundantes *tegulae* para la cubierta, pudiera estar indicando la finalidad residencial de estas estructuras periurbanas; aunque la limitación de los restos conservados no permite apuntar mucho más acerca de su funcionalidad. Por otra parte, el estrato que colmata estas estructuras (U.E. 643) contiene materiales diversos (paredes finas, imitaciones de tipo "Peñaflor", *terra sigillata* hispana e itálica, imitaciones de cerámica africana, etc). Por tanto, es posible datar esta fase en un momento indeterminado de época altoimperial (2ª mitad del siglo I- siglo II d.C.); si bien los procesos de acumulación de los paquetes sedimentarios propios de aportes fluviales, fruto de deposiciones secundarias, aconsejan mantener extrema prudencia en la asignación de cronologías en función de los materiales cerámicos.

**Fase 3:** Arrasamiento de las estructuras romanas<sup>21</sup>.

La localización de algunas piezas de derrumbe, de cantos rodados y sillería (U.E. 718) pertenecientes originalmente al alzado, así como la aparición de las *tegulae* de la cubierta del edificio (U.E. 686) caídas sobre un suelo de ocupación (U.E. 703), confirman las circunstancias del brusco arrasamiento de dicha estructura. La tipología y el estado de conservación de la cerámica y las monedas no permiten precisar la cronología del arrasamiento y el consiguiente abandono.

**PERÍODO II:** Romano tardoimperial

**Fase 4:** La necrópolis romana<sup>22</sup>.

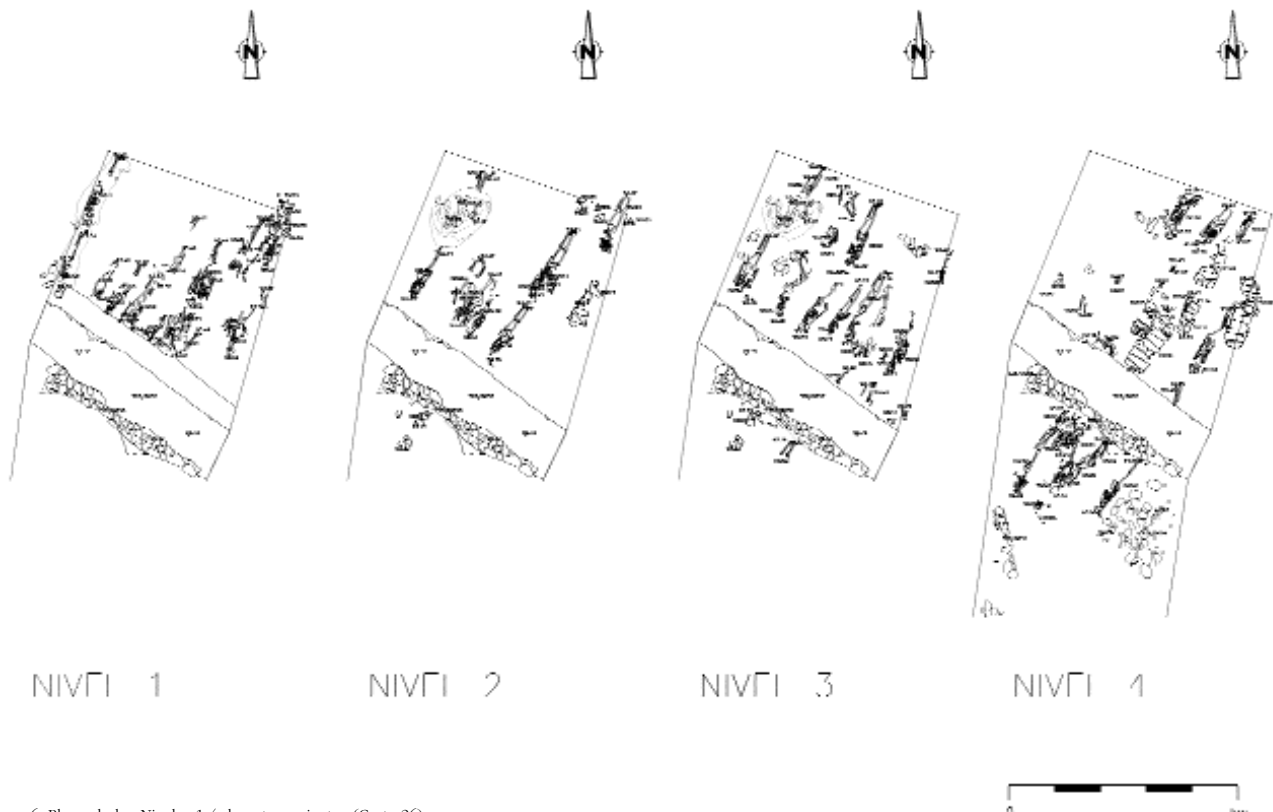


Figura 6: Plano de los Niveles 1-4 de enterramientos (Corte 26).

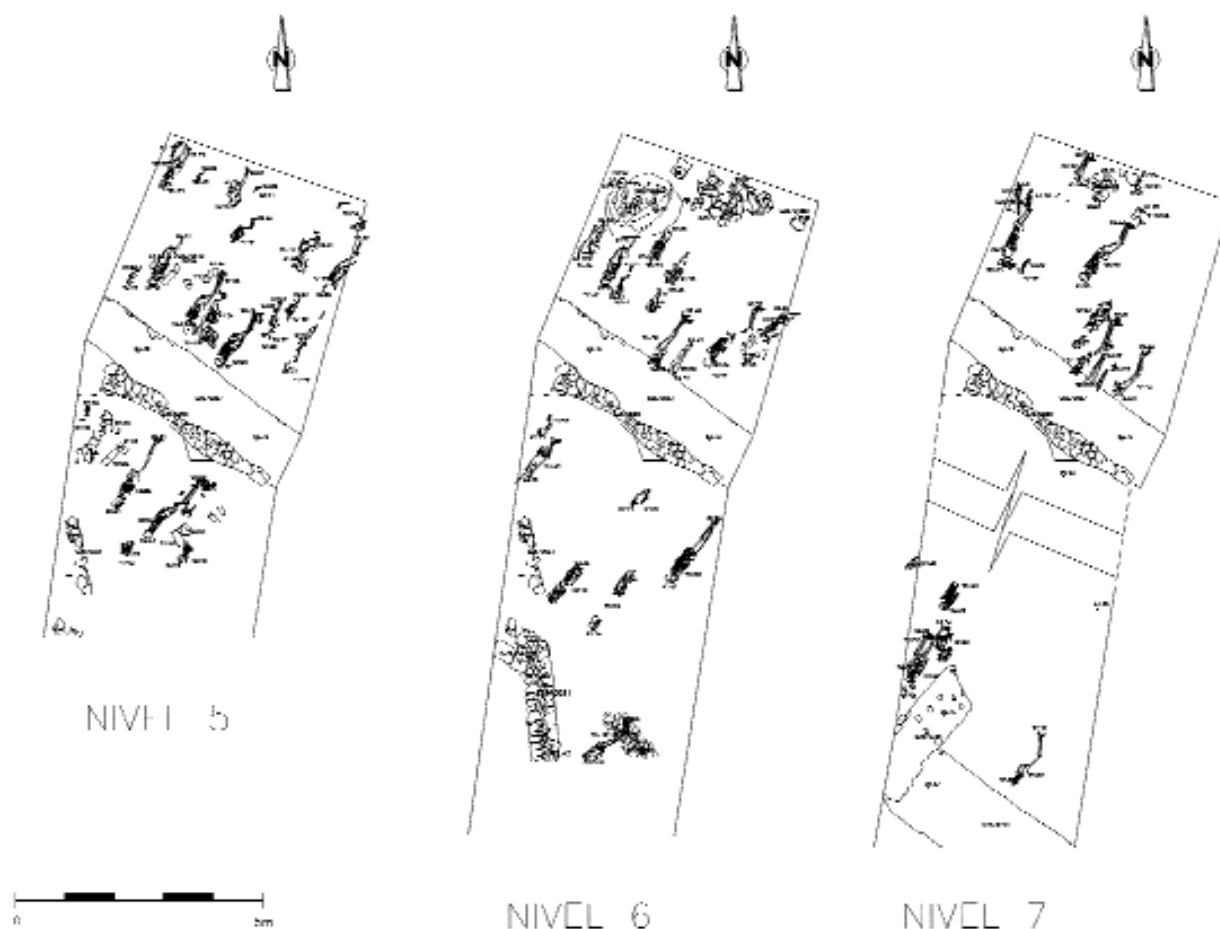


Figura 7: Plano de los Niveles 5-7 de enterramientos (Corte 26).

Si bien existían algunas vagas referencias acerca de la existencia de una necrópolis romana en la orilla izquierda del Guadalquivir –la denominada “necrópolis meridional” (VAQUERIZO, 2001: 128)– no se tenía hasta el momento constancia arqueológica de la misma como consecuencia de una intervención arqueológica. Esta carencia de información ha llevado a interpretar esta Necrópolis Meridional –según la división convencional realizada de las áreas funerarias de la Córdoba romana–, compuesta por tumbas aisladas y dispersas, en relación directa con propiedades suburbanas, de carácter residencial o agrícola, ocupada con un uso esporádico, sin definir, por tanto, un área funeraria como las documentadas en el resto de sectores funerarios cordobeses. La utilización de este espacio como necrópolis romana ha quedado claramente constatada a partir de la documentación de ocho tumbas que por sus características de orientación, deposición y sistemas de cubiertas se distinguen con claridad de las inhumaciones islámicas superiores. La cota media a partir de la cual se documentan estos enterramientos es de 92 m.s.n.m. Las ocho tumbas pertenecientes a esta fase son: T127, T133, T158, T159, T177, T182, T183 y T135<sup>23</sup>.

La densidad de estos enterramientos es muy inferior a la registrada para época hispano-musulmana, si bien se distribuyen a lo largo de todo el área excavada. En todos los casos se trata de enterramientos individuales, inhumaciones en fosa simple, con una orientación aproximada O-E, (entre 250-275° N), con ligeras oscilaciones. En la mayoría de los casos –salvo la tumba 183, que aparece sin ningún tipo de señalización– el sistema de cubierta consiste en la colocación de varias *tegulae* (de una a cinco), dispuestas horizontalmente.

Frente a la homogeneidad en la orientación y apariencia exterior de las tumbas, se registra una notable variedad en

cuanto a la forma de deposición de los individuos. Así, se registran enterramientos canónicos en decúbito supino (tumba 158), o con las piernas giradas a la derecha (tumba 127), junto a otras en posición fetal, en decúbito lateral derecho (tumba 183) e izquierdo (tumba 177) e incluso en decúbito prono (tumbas 133, 159 y 182). Los procesos postdeposicionales documentados en la tumba 159 –en la que una *tegula* ha caído sobre la mandíbula del cadáver, desplazándola de su posición original– indican la deposición del difunto y la colocación de la cubierta sin rellenar previamente la fosa. Este dato pudiera explicar en parte la posición semiprono de algunos individuos (tumbas 133 y 182).

En ninguna de ellas el individuo aparece acompañado de ajuar; tan sólo en el relleno de la tumba 158 se han documentado restos óseos del cráneo de un animal, sin identificar. Los materiales recuperados de los estratos de colmatación se encuentran muy fragmentados y rodados, destacando los asociados a la tumba 133 (consistente en un fragmento de lucerna de venera y un borde de jarrita de paredes finas) y de la tumba 183 (con fragmentos de *terra sigillata*, imitaciones de tipo “Peñaflor” y de paredes finas).

El ritual de la inhumación y la ausencia de ajuar remiten a un momento tardío, sin que por el momento podamos ajustar su cronología más allá de esta apreciación general. El término *post quem* para el inicio de los enterramientos lo tenemos en la relación estratigráfica de posterioridad con respecto a los limos (U.E. 643 y 496) en los que se excavan las fosas. Por otra parte, la cronología preislámica de esta fase queda de manifiesto gracias a la situación de algunas tumbas por debajo de unidades estratigráficas emirales<sup>24</sup>.

La datación genérica propuesta para este tipo de inhumaciones bajo *tegulae* en horizontal abarca un amplio espectro



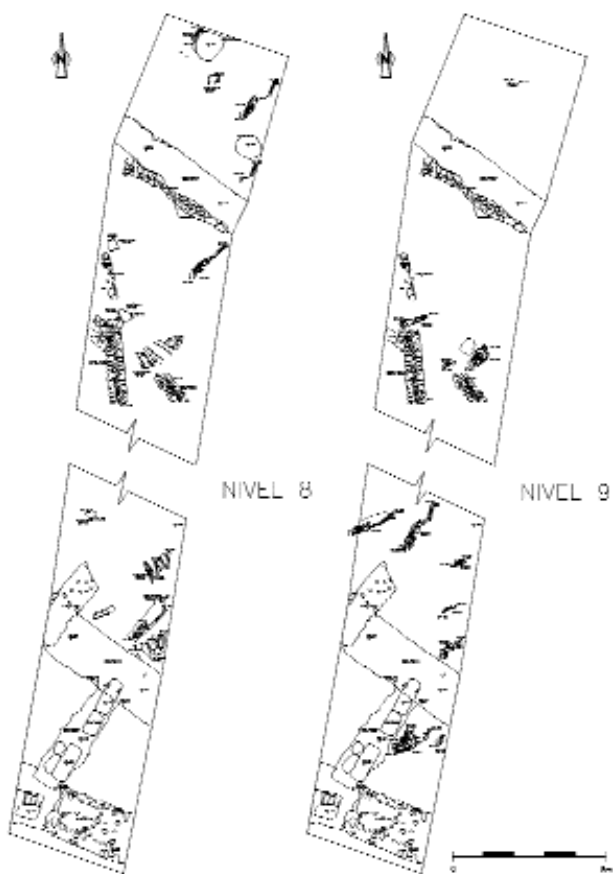


Figura 8: Plano de los Niveles 8-9 de enterramientos (Corte 26).

cronológico, desde el siglo III hasta el siglo VI d.C. Ejemplos cercanos de esta tipología los encontramos en la necrópolis occidental de Córdoba (MORENA LÓPEZ, 1994: 163), o dos de los enterramientos –tumbas 21 y 83– excavados en el área funeraria rural de “El Ruedo” (Almedinilla), para los que se propone una datación entre los siglos III y IV (CARMONA, 1998: 171). La ausencia de cualquier acondicionamiento de la fosa y la cubierta de *tegulae* planas, frente al modelo formado por losas, pudieran apuntar a una cronología igualmente alta (siglos III-IV) para los enterramientos excavados en este sector del río Guadalquivir.

No obstante, la característica que distorsiona la incuestionable atribución de una cronología tardorromana para estas inhumaciones es la deposición de los cuerpos en posición decúbito lateral derecho o en decúbito prono. A este respecto, contamos con la necrópolis de Marroquíes Bajos (Jaén), como referente para la posición en decúbito lateral derecho de algunos individuos enterrados con orientación O-E. En el caso del cementerio giennense, dicha orientación vendría condicionada por el cauce de varios arroyos en la zona, y en consecuencia, no por criterios estrictamente religiosos. Además, la adscripción cultural islámica y, más concretamente a época emiral, viene dada tanto por criterios estratigráficos y tipológicos de las tumbas como por la presencia de cerámica fabricada a torneta (SERRANO-CASTILLO ARMENTEROS, 2000: 100). La interpretación dada por los excavadores considera que aquellas tumbas “*pueden identificarse como las estructuras creadas por una comunidad hispanovisigoda que ha decidido convertirse al islam, y que ha empezado a islamizarse adaptando sus antiguas costumbres de enterramiento al ritual islámico, pero donde se denota una hegemonía de las primeras sobre el segundo*” (Ibid.). Si bien se hace una mínima alusión a “*las tumbas de fosa simple y cubierta de losas de piedra y*

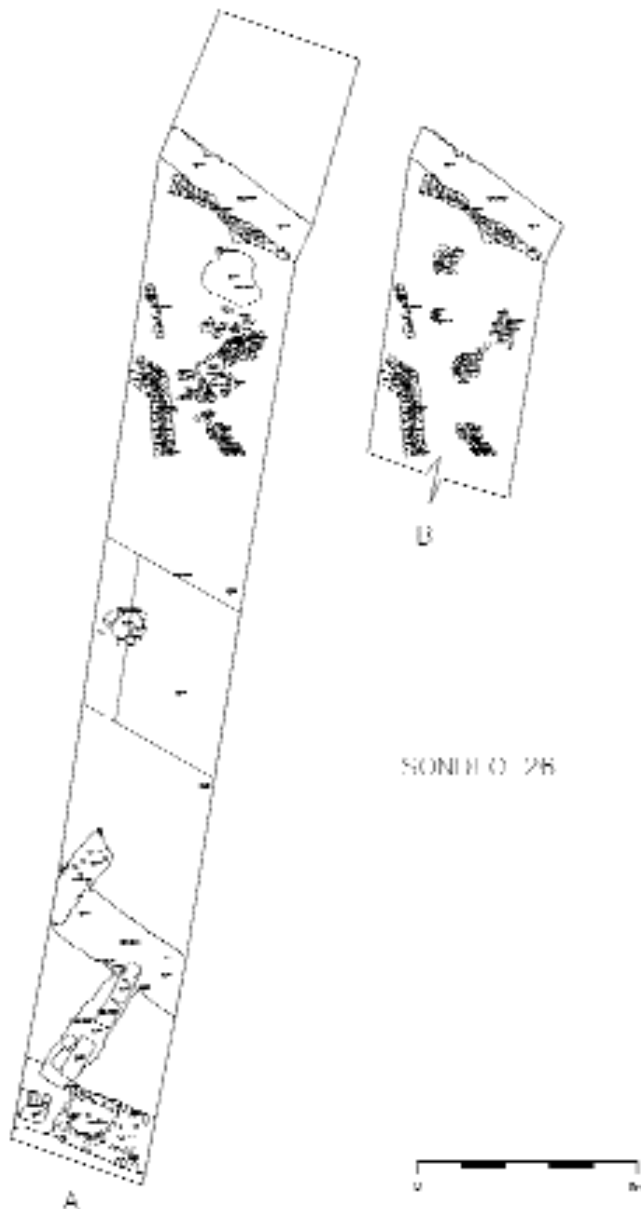


Figura 9: Plano de las estructuras localizadas en el Corte 26.

*tegulas*” (Ibid.: 104), la utilización en la necrópolis giennense de este último material parece resultar muy esporádica, en favor de las cubiertas de madera, frente al uso sistemático que de las *tegulas* se hace en prácticamente todas las inhumaciones de esta fase documentadas en el sondeo 26 de SG. SS. 1 de Córdoba.

Más evidentes son las similitudes con algunos enterramientos romanos en posición de decúbito prono documentados en la necrópolis de la C/ Quart de Valencia. En este caso, la secuencia estratigráfica sitúa estas tumbas en época altoimperial, entre los siglos I y II d.C, pese a la ausencia de ajuar. Por otro lado, el exhaustivo análisis arqueológico, bioantropológico y paleopatológico efectuado sobre los individuos depositados en dicha posición muestra la coincidencia entre la postura forzada de los difuntos y marcas de violencia o de posibles enfermedades infectocontagiosas. Estos datos permiten plantear la existencia de un sector de la necrópolis reservado “*a personas marginales, delincuentes, suicidas o simplemente enfermos*” (POLO-GARCÍA, 2002: 145). Es innegable el paralelismo con el área de enterramientos documentada en el sondeo 26 de Miraflores y el denominado “Sondeo Confedera-

ción”; por tanto, queda abierta la posibilidad de que la orilla sur del río se trate de una zona destinada a un grupo de población cuya muerte se pudo producir en situaciones especiales.

En definitiva, queda pendiente la segura adscripción a rituales cristianos o paganos, así como mayor precisión de su datación y el análisis antropológico de los restos óseos exhumados que arrojen luz sobre las circunstancias de los fallecimientos.

### **PERÍODO III:** Tardoantiguo/visigodo

#### **Fase 5:** Ocupación tardoantigua-visigoda<sup>25</sup>.

A este momento sólo es posible asignar una estructura (U.E. 56), que no encaja estratigráficamente con ninguna de las fases mejor definidas. Se trata de un pequeño muro de escasa entidad, situado a una cota de 92,15 m.s.n.m., orientado en sentido SE-NO, y realizado con cantos rodados, tejas y ladrillos trabados con barro. Dicha estructura queda cubierta por los estratos pertenecientes al relleno de vertederos islámicos (U.E. 27) y sobre ella dispone un enterramiento islámico (tumba 118, a una cota de 92,35 m.s.n.m.). Por esta razón hemos individualizado esta fase en un momento impreciso previo a la ocupación emiral, *grosso modo* entre los siglos V-VI y VIII d.C.

### **PERÍODO IV:** Islámico Emiral

#### **Fase 6:** Ocupación islámica: El arrabal de *Šaqunda*<sup>26</sup>.

Frente al desarrollo urbanístico del sector más septentrional de Miraflores, donde se extienden la mayoría de las calles y viviendas pertenecientes al arrabal emiral, los únicos restos de la ocupación emiral del *al-Rabad* localizados en el sondeo 26 consisten en un muro de cantos (U.E. 31=48), un suelo de ocupación (U.E. 188) y varios pozos negros (U.E. 480, 705 y 658). El muro se encuentra excavado sobre el estrato de colmatación de las tumbas romanas (U.E. 496) y sobre él, a su vez, se documentan algunas sepulturas islámicas. Esta estructura –con orientación SE-NW, situada a una cota máxima de 92,42 m.s.n.m.– comparte idénticas características edilicias con las construidas en el arrabal emiral documentado en el resto de sondeos de esta misma intervención; esto es, realizado con hiladas superpuestas de cantos rodados, trabadas con un estrato arcilloso de baja consistencia, con el que se rellena completamente la zanja de fundación. La ausencia de un relleno de tierra en la zanja imposibilita la recuperación de material cerámico asociado al muro.

Es muy probable que dicho muro esté asociado a una serie de pozos ciegos (U.E. 480, 705 y 658), rellenos con material emiral y a un suelo de ocupación (U.E. 188). Así lo pone de manifiesto la correspondencia topográfica de cotas entre ellos<sup>27</sup>. Resulta especialmente interesante la existencia de un suelo de ocupación en el extremo septentrional del sondeo, definido por la presencia de una notable acumulación *in situ* de fragmentos de cerámica emiral, como tinajas, alguna jarrita pintada y una tijera de hierro en buen estado de conservación, entre otros.

La existencia de esta clara huella de ocupación humana demuestra la extensión del arrabal hasta esta zona próxima al camino de entrada a la medina. Sin embargo, la aparentemente baja densidad de estructuras en comparación con la trama urbana situada más al norte, pudiera hacer pensar en una marginalidad de este sector respecto del centro del arrabal, acaso por su proximidad al río que conlleva un permanente riesgo de inundación. Tras la destrucción violenta del arrabal islámico, la zona queda reservada a un uso funerario, con una altísima densidad de enterramientos en un área bastante reducida.

#### **Fase 7:** Época islámica. El cementerio del Arrabal (“*maqbarat al-Rabad*”):

Sin lugar a dudas, la gran fase de ocupación del yacimiento, la más dilatada en el tiempo y con un número mayor de

unidades estratigráficas, está compuesta por el cementerio islámico. Pese a la extraordinariamente elevada proporción de enterramientos de este período (con un total de 153)<sup>28</sup>, algunas circunstancias de la secuencia estratigráfica del yacimiento han provocado la disminución del número de tumbas documentadas en relación con la cifra real de individuos que debieron haber sido inhumados en el espacio ocupado por el sondeo 26<sup>29</sup>. Como consecuencia, en los sectores central y meridional del sondeo el número de enterramientos es considerablemente inferior con respecto a la zona más septentrional.

Por otra parte, dadas las especiales características del registro sedimentario, compuesto casi exclusivamente por sucesivos niveles muy homogéneos de limos<sup>30</sup>, resultaba sumamente complicado diferenciar con garantías las distintas unidades estratigráficas. Por esta razón –salvo en los casos en los que se han detectado claros indicios para su individualización–, la excavación de estos estratos se ha efectuado por alzadas o capas artificiales de potencia variable, en función de la mayor o menor densidad de enterramientos localizados.

En este mismo sentido, la ausencia de ajuar en todos los enterramientos y la inexistencia de estructuras funerarias, a excepción de las cubiertas de tejas, obliga a utilizar criterios estratigráficos y topográficos para plantear una evolución diacrónica de la ocupación de esta zona de necrópolis. Igualmente, resulta muy problemático precisar la cronología absoluta de estos enterramientos, debiendo limitarnos por el momento a marcar una secuencia relativa para la misma. Así las cosas, la documentación planimétrica que adjuntamos de los distintos niveles corresponde a su asociación por criterios topográficos; esto es, los enterramientos situados a cotas similares, circunstancia que no significa necesariamente una coincidencia cronológica de los mismos.

En total se han podido distinguir ocho niveles superpuestos de enterramientos islámicos:

El nivel superior, el más moderno, sólo conserva inhumaciones en el espacio situado en el límite septentrional del sondeo. Con los restos óseos muy arrasados y sin conservar ninguna cubierta, sin embargo muestra una elevada densidad de ocupación, con un total de 24 tumbas situadas a una cota media de 93,50/93,40 m.s.n.m. El vacío de enterramientos en la zona ocupada por el pozo U.E. 213 parece estar indicando la anterioridad de los enterramientos afectados por la excavación de la zanja (U.E. 212). Las tumbas documentadas en este nivel son: T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T12, T13, T14, T21, T24, T25, T26, T27, T29, T34, T38, T39, T55, T56, T66, T70, T71.

Este segundo nivel, limitado igualmente al extremo septentrional del sondeo, está compuesto por 14 tumbas, situadas en la cota media de 93,40/93,30 m.s.n.m. De todas ellas tan sólo la tumba 17 conserva restos de la cubierta de tejas (8 tejas) a una cota de 93,54 m. El resto se encuentra muy alterado por la excavación sucesiva de fosas para los enterramientos superiores y por el pozo U.E. 212 (tumbas 32 y 73). Las tumbas documentadas en este nivel son: T17, T19, T31, T32, T33<sup>31</sup>, T35, T36 T37, T41, T54, T72, T73, T80 y T85.

A este nivel se puede adscribir ya dos tumbas al sur del muro U.E. 57 (tumba 2 y la cubierta de tumba 4). El resto se mantiene al norte de dicha estructura, reproduciendo las condiciones descritas para los niveles superiores, esto es, muy alteradas y sin cubiertas, con la excepción de la tumba 63, que conserva una alineación de cantos que pudiera corresponder a una estructura que delimita dicha tumba por su lado oriental. Este nivel está compuesto por un total de 20 inhumaciones, situadas a una cota media de 93,25/93,15 m.s.n.m. Las tumbas documentadas en este nivel son: T2, T4 (cubierta), T33 (individuo completo en posición anatómica), T48, T49, T51, T57, T58, T61, T62, T63, T69, T74, T76, T79, T81, T83, T84, T87, T98.

A diferencia de lo descrito hasta el momento, en este horizonte se extiende con similar proporción las inhumaciones a ambos lados del muro U.E. 57 y, por otro lado, se conserva un mayor número de cubiertas de tejas, como las de las tumbas T75, T91, T95, T121 y T122. Como consecuencia de la conservación de las tejas de la cubierta, la cota media oscila como término medio entre los 93,15 y 92,81 m.s.n.m. Se han documentado un total de 24 inhumaciones. Las tumbas documentadas en este nivel son: T1, T2 (ya en nivel 3º), T3, T4 (individuo), T30, T44, T45, T52, T65 –éstas al sur del muro 57– y T75, T89, T90, T91, T93, T94, T95, T106, T113, T115, T121, T122, T126, T131, T143, –al norte del muro 57.

Teniendo en cuenta el significativo buzamiento de la superficie del sondeo, a esta altura se documentan los primeros restos de inhumaciones en el sector más meridional del sondeo, muy alterados por las construcciones modernas. Se han documentado un total de 25 inhumaciones. Pese a la escasez de cubiertas de tejas (T122 y T82; la T 64 no conserva ningún resto óseo humano), a este nivel se localiza la tumba con un mejor acondicionamiento externo (T 123), provista de una estructura de adobes revestidos al interior. La cota media de estos enterramientos oscila de promedio entre 92,75/92,65 m.s.n.m. Las tumbas documentadas en este nivel son: T129 en el sector más meridional; T52 (ya en nivel 4), T64 (sin restos óseos), T78, T82=T20, T86, T92, T105, T110, –al sur del muro 57–; T95, T103, T104, T121, T122 (ya presentes en nivel 4), T123, T125, T137, T138, T139, T144, T147, T148, T149, T154, T161 –al norte del muro 57.

Aún sin descender la proporción de inhumaciones al norte del sondeo, se aprecia una distribución más regular de las mismas en el espacio disponible, con lo que se alteran en menor medida los enterramientos más antiguos. Se documentan un total de 18 tumbas, a una cota media de 92,50/92,30 m.s.n.m., que coincide con la presencia del suelo de ocupación U.E. 188. Las tumbas documentadas en este nivel son: T96, T97, T108, T116, T118, T119, T120, T124 –al sur del muro 57–; T123 (individuo asociado a la estructura de adobes), T134, T141, T145, T153, T155, T162, T166, T167, T169 –al norte del muro 57–.

Las inhumaciones pertenecientes a este nivel localizadas al norte del muro U.E. 57 se limitan a la zona más cercana a dicho muro, sin que se haya documentado ningún enterramiento por debajo del suelo de ocupación U.E. 188, confirmando su cronología posterior. Por su parte, las tumbas más meridionales se localizan junto al trazado de la muralla almohade (U.E. 244), cuya zanja de cimentación corta a la tumba 107. La cota media de este nivel se sitúa en torno a los 92,30/92,20 m.s.n.m., con un total de 18 enterramientos. Las tumbas documentadas en este nivel son: T107, T128, T132, T142, T150, T152, –al sur del muro 57–; y T156, T157, T160, T163, T164, T165, T171, T172, T173, T175, T176, T180 –al norte del muro 57.

La mayor profundidad se traduce en un menor número de enterramientos, con un total de 11 tumbas de adscripción claramente islámicas, a una cota de 91,90/91,70 m.s.n.m., coincidente en algunos casos con las cotas más superficiales de los enterramientos tardorromanos. Las tumbas documentadas en este nivel son: T77, T109 (sobre el muro emiral U.E. 31), T117, T151, T174 –al sur del muro 57–; T178, T179, T181 –al norte del muro 57–; y las tumbas T100, T101, T102 cortadas por la zanja de cimentación intramuros de la muralla almohade.

Los datos proporcionados por la I.A.U. en el Arco Viario Sur, de 1995 (*vid. supra*) permiten extraer algunas conclusiones por su comparación con los resultados obtenidos en la excavación del sondeo 26. En ambos casos se documenta una considerable densidad de enterramientos, con frecuentes superposiciones. En el caso del Arco Viario Sur, los enterramientos muestran una más variada diversidad tipológica, dentro de la

uniformidad que suele caracterizar al ritual funerario islámico. Por el contrario, los enterramientos registrados en el sondeo 26 muestran una rígida uniformidad, consistentes en fosas simples sin cubierta o con cubierta de tejas<sup>32</sup>. Tan sólo un caso, la tumba 123, presenta claramente una estructura que delimita la fosa, construida a base de adobes, de los que no se conserva ninguna pieza completa. Igualmente homogénea es la orientación de las tumbas, en sentido NE-SW (con una media de 210º), con la deposición de los individuos decúbito lateral derecho, con la cabeza orientada hacia el SE, hacia la Meca.

Un dato llamativo es el significativo número de enterramientos infantiles, con un total de 19; mientras que se han documentado al menos dos casos de enterramientos dobles (tumbas 4 y 94) compuestas por un adulto y uno o dos inmaduros, respectivamente. Igualmente relevante es la presencia de restos óseos en deposición secundaria, ya sea como consecuencia de la recogida en tumbas posteriores de los huesos de enterramientos más antiguos, o formando acumulaciones aisladas sin conexión anatómica.

En cualquier caso, ante la total ausencia de ajuar, resulta sumamente complicado precisar la cronología de los enterramientos. No obstante, dada la constante superposición de los mismos, cabría enmarcar la etapa de funcionamiento del cementerio entre el momento de destrucción del arrabal, en el año 818, y la definitiva conquista cristiana. Destacamos en este sentido varios datos interesantes:

Por un lado, la relación estratigráfica de los enterramientos situados a una cota inferior, en el nivel de fundación de la necrópolis, que cortan pozos y paquetes sedimentarios con materiales emirales (p.ej. U.E. 657-658).

Igualmente, el muro de cantos (U.E. 31) está cortado por la interfaz vertical de la tumba 109.

A su vez, la zanja de cimentación de la muralla almohade de la Calahorra (U.E. 244) corta diversas sepulturas islámicas (p.ej. tumbas 100, 101, 102, 107 ó 117), lo cual nos aporta un término *ante quem* para dichos enterramientos.

Por último, resulta muy complicado determinar en qué momento se interrumpe la ocupación de la necrópolis. La existencia de algunos enterramientos a una cota similar a la superficie de un pozo ciego colmatado con materiales cerámicos de época almohade documentado en la zona más septentrional del sondeo (p.ej. tumba 11) pudiera permitir concretar con mayor precisión la fase final de ocupación de dicha necrópolis que, atendiendo a los tipos cerámicos, debe situarse en un momento indeterminado del siglo XIII. No obstante, el vacío de tumbas en este lugar y la ausencia de claras relaciones estratigráficas de posterioridad impiden fechar con seguridad ninguno de estos enterramientos.

#### **PERÍODO V: Tardoislámico.**

**Fase 8:** El recinto amurallado de tapial<sup>33</sup>

La documentación de este recinto era uno de los objetivos prioritarios a la hora de trazar el sondeo. Curiosamente, a pesar de su carácter monumental, los restos de este gran muro aparecían totalmente ocultos por estructuras de época bajomedieval o moderna. Los resultados obtenidos han permitido completar dos incógnitas fundamentales relacionadas con el recinto defensivo islámico de la cabecera del puente.

Por un lado, se ha completado la planta de la muralla en su trazado norte, lo que permite hacer una restitución aproximada de al menos tres de sus cuatro lienzos, al relacionar los datos aquí recuperados con la información aportada por la excavación de la parcela SS-4, realizada bajo nuestra dirección y a la que remitimos para los datos técnicos generales relativos a dicha construcción. Los tramos documentados en ambas intervenciones definen un amplio recinto de planta poligonal, de tendencia rectangular en su mitad septentrional, con unas dimensiones aproximadas de unos 109 m en sentido N-S y unos 83 m en sentido E-O, que supone una superficie intra-

muros que supera los 9000 m<sup>2</sup>. Se trata de una estructura de *tabiya* islámica (U.E. 244), con orientación NE-SW, de 1,60 m de anchura total y una altura máxima conservada de 1,25 m. El sistema de cimentación carece de refuerzos, pues desde su base el muro está realizado con encofrado de tapial (U.E. 292, 295, 379). La zanja se excava en un estrato de limos (U.E. 9, 256) y se rellena con un tipo de sedimento muy similar (limos con algunas gravas) (U.E. 293, 296, 380) una vez montado el encofrado<sup>34</sup>.

De otra parte, la recuperación de un conjunto muy significativo de materiales cerámicos asociados al uso del espacio amurallado permite ajustar con notable precisión la fecha de construcción de estas defensas. Si bien el relleno de la zanja de cimentación no ha aportado material significativo, sí ha resultado muy clarificadora la relación estratigráfica con el estrato del basurero almohade U.E. 8=173=225 (fase 8, *cf. infra*). Además, contamos con una valiosa cita documental directa de Ibn Saib al-Salat, referida a la existencia de un acuartelamiento de tropas almohades al sur del Guadalquivir en el año 1171. Abu Ya'qub partió de Córdoba de regreso a Sevilla en el mes de septiembre de aquel año, dejando en la ciudad "una guarnición instalada en su interior y en su exterior, a las dos orillas del Guadalquivir" (HUICI MIRANDA, 1956: 250). Es muy probable, por tanto, que el recinto en el que se concentró la mencionada guarnición fuera de la ciudad, en la ribera izquierda del río (*cf. VIGUERA MOLINS, 1992: 273*) sea precisamente el delimitado por las estructuras de tapial que hemos podido documentar durante la excavación.

De similar cronología (a precisar con un estudio detenido del material) resulta el relleno de gravas (U.E. 382) de la amplia zanja (U.E. 440), situada a unos 4 m al norte de la muralla y con una orientación paralela a la misma. Entre los materiales más significativos destacamos algunos candiles de pie alto, cazuelas, ollas y tapaderas de clara filiación almohade, atafiores carenados con decoración de verde y mangane-



Figura 10: Vista general del Corte 26.



Figura 11: Detalle de parte de las estructuras del Corte 26.

so, fragmentos con decoración esgrafiada, pintada y estampillada, etc... Sin poder entrar en la posible interpretación funcional de esta amplia zanja como posible "foso" que precede al recinto amurallado, la presencia en ella de características formas y tipos cerámicos (cuencos de costillas, cuerda seca total, tinajas estampilladas, etc...) demuestra la apertura, probablemente sincrónica, de esta zanja en el momento en el que se lleva a cabo la construcción de este recinto amurallado y su posterior colmatación a partir de una intensa ocupación almohade de este sector de la ciudad.

#### **Fase 9:** Vertedero almohade<sup>35</sup>.

De especial interés para determinar la cronología de construcción de este recinto defensivo ha resultado la localización de un vertedero intramuros; en el espacio protegido por la muralla de tapial antes descrita. El potente estrato de cenizas (U.E. 8=173=225) rellena una amplia fosa (U.E. 7=174=303), que se entrega al relleno de la zanja de cimentación de la muralla en su cara intramuros. Este basurero contiene un amplio elenco de materiales con formas y decoraciones características de pleno período almohade.

Destacamos por su valor como indicador cronológico piezas como: un trípode gallonado al exterior con gotas de vidrio, tapaderas almohades con pomo, cazuelas de costillas, atafiores carenados con vidrio completo en blanco o con decoración en verde y manganeso, cuerda seca parcial y total, numerosos fragmentos con decoración aplicada, esgrafiada, una pila con decoración estampillada –con el motivo de los dedos de fátima–, algunas de las cuales presentan defectos de cocción. En definitiva, se trata de un vertedero que arroja un rico elenco de tipos y decoraciones que remiten a una cronología situada entre finales del siglo XII o primer tercio del siglo XIII, para el que encontramos numerosos paralelos en ciudades como por ejemplo, Sevilla o Murcia (*cf. LAFUENTE IBÁÑEZ, 1995 y 1999*) (*cf. NAVARRO PALAZÓN, 1986 y 1991, respectivamente*).

El depósito de estos desperdicios, fruto de una intensa actividad humana, muestra una ocupación de este sector de la ciudad a raíz de la construcción de la muralla y, en consecuencia, del establecimiento de un espacio protegido pero con amplias zonas sin construir.

#### **PERÍODO VI:** Moderno

##### **Fase 10:** Ocupación moderna<sup>36</sup>:

A partir de la conquista cristiana, a este sector de la ciudad se le denomina como *corredera*, un lugar abierto y expedito con escasas construcciones, entre las cuales se citan algunos mesones y posadas en el entorno. En el sondeo 26 se han documentado varias alineaciones, con una orientación paralela en sentido SE-NW, construidas con cimentaciones de mortero de cal, con grandes cantos rodados que rellenan directamente la zanja de fundación. Las estructuras más meridionales

(U.U.EE. 6, 227, 238, 242) se apoyan sobre la muralla islámica, corroborando su cronología cristiana bajomedieval o moderna.

Por su proximidad al camino de ingreso a la ciudad –el “Arrecife”– debería tratarse de un edificio de cierta entidad, con más de un piso, tal vez una posada o mesón de los que ocupaban este amplio descampado y que aparecen representados en los grabados de la segunda mitad del siglo XVI. Sin embargo, la técnica constructiva empleada y la ausencia de materiales cerámicos asociados impiden precisar su cronología, si bien el desarrollo urbanístico más allá de las murallas no se produjo hasta bien entrado el siglo XVI, dadas las circunstancias de inestabilidad militar que caracterizaron el siglo XV en el Reino de Córdoba.

#### PERÍODO VII: Contemporáneo

##### Fase 11: Infraestructuras urbanas<sup>37</sup>.

La última fase de ocupación del sondeo 26 está relacionada con el proceso de urbanización del Campo de la Verdad a lo largo del siglo XX. La construcción de las infraestructuras de saneamiento ha resultado la principal actividad emprendida en esta fase, y que ha afectado a la secuencia estratigráfica. Igualmente, se ha documentado en superficie parte del acera de losas (U.E. 1) y un pavimento de cantos (U.E. 50), asociado a la instalación de la alcantarilla antes mencionada. Por último, quedaban paquetes de escombros fruto de la reciente demolición de las viviendas aquí instaladas.

## 6. “CORTE CONFEDERACIÓN”.

Las especiales condiciones de conservación del yacimiento<sup>38</sup> han impedido completar su secuencia de ocupación, debien-

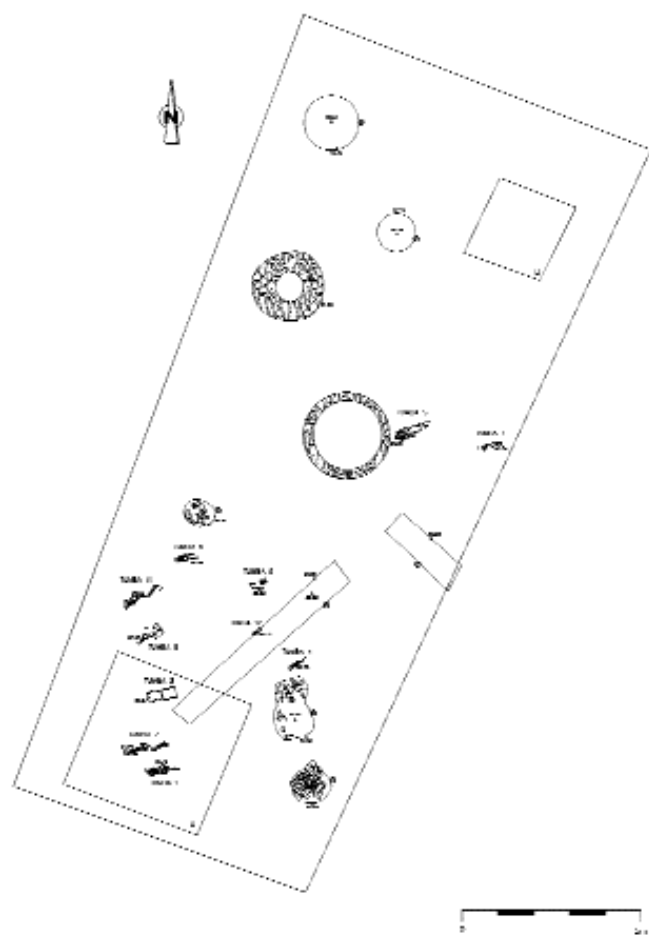


Figura 12: Plano del Corte Confederación.

do limitar nuestra intervención a la documentación exclusivamente de sus estratos inferiores –iniciada a la cota 91,66 m.s.n.m.–, con las dificultades de interpretación y adscripción cronológica que ello supone.

El área a excavar (unos 330 m<sup>2</sup> aproximadamente) se encontraba cubierta por un primer estrato (U.E. 1), formado a partir de la acción de la máquina excavadora, bajo la cual se localizaron las tumbas y los pozos ciegos. Una vez documentado en extensión el nivel de enterramientos, se realizaron dos sondeos para comprobar la potencia del registro arqueológico, dando en ambos casos resultados negativos, constatando el agotamiento de los niveles arqueológicos a partir del nivel de los enterramientos “tardorromanos”, a una cota de 89,88 m.s.n.m.

### 6.1. Periodización.

**Niveles geológicos:** U.U.E.E. 2, 28. El substrato geológico, aportado por las avenidas del río, está compuesto de estratos superpuestos de gravas de grano medio y limos, que presentan cierto buzamiento hacia el río y carentes de material arqueológico.

#### PERÍODO TARDOIMPERIAL. LA NECRÓPOLIS ROMANA<sup>39</sup>:

Del mismo modo que sucedía en el sondeo 26 del S.G. SS-1, se ha documentado un conjunto homogéneo compuesto por nueve enterramientos de inhumación, de los cuales tan sólo la tumba nº 11 presenta algunas dificultades para su segura adscripción a época romana.

La cota media de estos enterramientos es un metro inferior a los documentados en el Sondeo 26, consecuencia del desnivel natural de las márgenes del río. La distribución espacial de las tumbas muestra una agrupación en la mitad meridional del área excavada; mostrando una concentración de los enterramientos en la zona más próxima al camino –o *al-rasif*– de acceso y salida de Córdoba. Estos resultados confirman igualmente los datos obtenidos en el mencionado Sondeo 26, al que remitimos para la caracterización genérica de este tipo de enterramientos.

En todos los casos se trata de inhumaciones individuales en fosa simple, del tipo denominado “de bañera”, con una orientación aproximadamente E-W (entre 244-270°) y con cubierta de varias *tegulae* (de dos a cinco, con un módulo bastante homogéneo de 50 cm de longitud x 40 cm de anchura) dispuestas horizontalmente. Todas las tumbas carecen de ajuar cerámico. Igualmente se registra una significativa variedad en cuanto a la forma de deposición de los individuos: en decúbito supino (tumbas 5, 6 y 7), sobre el costado derecho (tumbas 2, 3, 8 y 11) y en decúbito semiprono (tumba 1).

Destaca igualmente el dato de la elevada proporción de individuos infantiles o inmaduros (Tumbas 3, 6, 7, 8 y 9) en relación con las ocupadas por adultos. La disposición más común de las tumbas pertenecientes a este momento consisten en la colocación del cadáver en posición decúbito supino (como sucede en la tumba 6), con los brazos a lo largo del cuerpo, o flexionados sobre el pecho, con la cabeza colocada mirando al Oeste, en algunos casos ligeramente desplazada hacia un lado. La interpretación de la regularidad y homogeneidad de estos enterramientos y, en especial, la disposición lateral del cadáver podría estar relacionada con la existencia o utilización de este espacio funerario por una comunidad diferente, con un rito particular respecto a la tónica habitual del resto de la población hispanorromana (*vid.* Sondeo 26). Se trata de un cambio de ritual que no tiene ningún reflejo externo, ya que el sistema de cubierta de la tumba es el mismo que para el resto de individuos de época tardorromana documentados en Córdoba.

#### PERÍODO EMIRAL (OCUPACIÓN ASOCIADA AL ARRABAL DE SEQUNDA)<sup>40</sup>:

Si bien no se ha registrado ninguna estructura de habitación perteneciente a la ocupación del arrabal de *Ŝaqunda*, sí

contamos con indicios de la ocupación de este sector de la ciudad en época emiral, como son varios pozos ciegos (U.E. 29-30, U.E. 33-34, U.E. 64-65, U.E. 66-67 y U.E. 68-70), con o sin encañado perimetral, de planta circular o irregular, rellenos con material de desecho –tejas, cantos, fauna, cerámica, etc.–. Tan sólo hemos podido excavar los niveles inferiores de estos depósitos, por lo que resulta complicada la asignación de una cronología precisa, si bien destaca la ausencia de cerámica vidriada, con un predominio de piezas cerámicas de cocina, y con formas características de la cerámica común emiral: ollas, marmitas, jarritas tilobuladas, etc.. La cronología de las piezas cerámicas indica su relación con las estructuras de habitación del arrabal de *Šaqunda*, destruido a principios del siglo IX.

#### **PERÍODO ISLÁMICO (EL CEMENTERIO DEL ARRABAL)<sup>41</sup>:**

La fase correspondiente a la ocupación de este sector como cementerio islámico ha sido la más afectada por la retirada con medios mecánicos de los estratos superiores, previamente a la excavación, como se evidencia en el perfil oeste del muro de hormigón recientemente construido donde se aprecian restos óseos humanos y de cubiertas de tejas. En la excavación sólo se han registrado dos tumbas –nº 4 y 12– pertenecientes a la ocupación andalusí de esta necrópolis. No conservan restos de las cubiertas de tejas y, además, los restos óseos se encuentran muy alterados por la realización de zanjas y otras obras posteriores<sup>42</sup>. Así mismo carecen de ajuar, como es habitual en la costumbre funeraria islámica. Se distinguen de las tumbas romanas básicamente por la orientación del cadáver, en sentido NE-SW, frente a la orientación cardinal E-W de las primeras.

No obstante, la presencia de enterramientos musulmanes a una cota similar a las tumbas romanas más altas parece estar indicando una ocupación continuada del mismo espacio, sin hiatus demasiado dilatados. La existencia de enterramientos romanos en estas zonas tan próximas al cauce del río no parecen responder a una necesidad de espacio, que pudiera resolverse gracias a los continuos aportes de limos del propio río.

#### **PERÍODO MODERNO/ CONTEMPORÁNEO<sup>43</sup>:**

Los vestigios conservados pertenecientes a la ocupación de época moderna en esta zona son muy escasos y parciales. Pese a ello, aún quedan huellas de las actividades llevadas a cabo en las riberas del Guadalquivir. Este es el caso del amplio pozo (U.E. 20-21), de unos 3,20 m de diámetro máximo, delimitado por un encañado realizado a base de mampuestos de caliza colocados a hueso. La construcción de este pozo podría estar relacionada con los tejares instalados en las inmediaciones, actualmente destruidos. No obstante, la utilización de este pozo (al igual que el pozo U.E. 10-12 y 32) podría tener

relación con la actividad ganadera tradicionalmente desarrollada en esta orilla del río.

## **7. CONCLUSIONES**

Dicha I.A.U. ha supuesto la confirmación arqueológica de la existencia del arrabal musulmán de *Šaqunda* de época emiral en Córdoba, tan frecuentemente citado en los textos escritos. Éste presenta una fecha *ante quem* del 818, momento en el cual se produce la famosa rebelión del Arrabal y el consiguiente arrasamiento de las estructuras<sup>44</sup>. Un primer estudio realizado de los materiales cerámicos recogidos y la identificación mayoritaria a pie de campo de las monedas documentadas como feluses, nos aportan una fecha que se adecua con la ya señalada. La conservación de las estructuras es, en su mayoría y salvando casos concretos, muy parcial. Este arrasamiento es producto de las continuas crecidas que sufría el río Guadalquivir, desbordándose e inundando esta zona con cierta periodicidad, hasta prácticamente la construcción del llamado Murallón de Miraflores durante el siglo pasado. Debemos destacar la técnica edilicia que presentan las estructuras, realizadas mediante la utilización de cantos rodados, y en íntima relación con su localización en un espacio cercano al río que le abastecería de dicho material. No se ha documentado un nivel de incendio generalizado<sup>45</sup>, si bien en casos señalados del yacimiento se localizan determinados estratos de ceniza. El área en la cual se hallaron las estructuras perteneciente a dicho arrabal, se encuentra perfectamente delimitada frente al espacio dedicado a un uso funerario, no superponiéndose ambas funcionalidades. Igualmente, se aprecia un súbito abandono de la ocupación urbanística de este sector desde época califal hasta la actualidad, patente en los diversos estratos y derrumbes que conforman su colmatación, asociados a un uso de tipo agropecuario.

El área de necrópolis excavada se localizó únicamente en el Corte 26 y el denominado “Corte Confederación”, que presentan una intensa superposición de enterramientos, con nueve niveles de enterramiento, abarcando un amplio arco cronológico, pudiendo retrotraerla cuanto menos hasta época tardorromana. El mayor número de enterramientos se adscribe al periodo musulmán, documentados muy próximos al puente, entrada principal desde el Sur hacia la Medina, que explicaría en parte la enorme superposición de enterramientos. Las características morfológicas de los mismos se incluyen dentro de las generalidades de los enterramientos musulmanes (tipo de cubierta, orientación, disposición del cuerpo, ausencia de ajuares, etc...), destacando como es también habitual la dificultad para adscribirlos a un periodo determinado.

## **NOTAS**

- (1) Seguimiento de la introducción del colector en el Sondeo 11:  
La introducción del colector en este sondeo no afectó a las estructuras documentadas en él, pues la cota a la cual se dispuso quedaba por encima de la correspondiente con el arrasamiento de las estructuras. Los restos arqueológicos se cubrieron con geotextil para preservarlos en unas condiciones óptimas, sobre el que se dispusieron varias capas de gravas. El trazado del colector se localizaba en paralelo al perfil Este en dirección N-S. Todo el proceso fue realizado bajo supervisión arqueológica, realizándose una exhaustiva documentación gráfica, fotográfica y planimétrica, siendo mínimo el grado de afección de las estructuras.
- (2) Seguimiento de la introducción del colector en el Sondeo 26:  
El trazado del colector coincide aproximadamente con el eje central del Sondeo, por lo que estaba prevista la mínima afección de las estructuras documentadas durante el proceso de colocación del tubo. Tan sólo la base de la muralla islámica de tapial y la estructura de época bajomedieval se han visto mínimamente afectadas. En estos casos se recortó un fragmento de su base con medios manuales. Las piezas extraídas han sido destinadas a la realización de análisis de los morteros para compararlos con los conservados en otros tramos de la misma muralla. Por otro lado, las estructuras se cubrieron con geotextil y sucesivas

capas de grava y arenas para evitar la concentración de humedad junto a los muros. Se ha llevado a cabo un detallado seguimiento arqueológico de dicha actuación quedando reflejado en un completo reportaje fotográfico.

- (3) Fueron dirigidos por Dña. M<sup>a</sup> Teresa Casal, junto a los arqueólogos D. J.M. Bermúdez, D. Álvaro Canovas, Dña. Elena Castro, Dña. Marina González, D. Alberto León, D. Sebastián Sánchez, D. Patricio Soriano y Dña. Sonia Vargas, los becarios Dña. Begoña García, Dña. M<sup>a</sup> Isabel Gutiérrez, D. Enrique León, Dña. Guadalupe Pizarro, Dña. Elena Salinas, Dña. Isabel Sánchez, el topógrafo D. Juan Ignacio Liñán, los dibujantes D. Rafael Gallardo, Dña. Ana M<sup>a</sup> Peñafiel y D. José M<sup>a</sup> Tamajón. Así mismo, debemos nombrar también a Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Rodríguez y Dña. Irene Barbero. El equipo de antropólogos que ha colaborado en dicha intervención estaba coordinado por D. Miguel Paniagua Sánchez (U.D. Antropología Dto. Biología Animal I F. de C. B. Univ. Complutense de Madrid). El montaje final de la planimetría arqueológica ha sido realizado por D. José Luis Vaquerizo.
- (4) Esta denominación de “*corral*” se refería habitualmente a “*un espacio abierto y cercado*” (HERNÁNDEZ IÑIGO, 1999: 272), algunos de los cuales eran herencia de antiguos conventos y se convierten posteriormente en mesones.
- (5) Este tipo de pavimento es bastante frecuente, usándose para pavimentar los espacios públicos, no será hasta el siglo XVI cuando se realiza de una manera más decidida, especialmente calles y espacios públicos, con objeto de evitar lodazales (ESCOBAR, 1999, 196).
- (6) *Ajbar*; ANONIMO, *Ajbar Maymu'a fi fatb al-Andalus wa dikr umara-iba*, ed. trad. E. de Lafuente Alcántara *Ajbar Machmu'a* (colección de traducciones), *crónica anónima del s. XI*, Madrid, 1867, pp. 23-27: Mungit acampó en el *qarya Shaqunda* en un bosque de alerces que había entre las alquerías de *Shaqunda y Tarsayl*.
- (7) *Iftitab*, IBN AL-QUTIYYA, *Ta' rij iftitab al-Alandalus, Historia de la Conquista de España por Aben Alcotia el cordobés*, Madrid, 1925, p. 22 :*Pasaron a la otra orilla del río, a casa de Sumayl, hijo de Hatim en Sacunda, donde tenía su residencia y saqueáronla, mientras Sumayl los contemplaba desde la ladera del monte que domina Subullar.*
- (8) *Iftitab*, p. 40, *Kamil*, IBN AL-ATIR, *Al-Kamil fi l-tarij*, Beirut 1965-67, Trad. parcial E. Fragan *Annales du Magreb et de l'Espagne*, Argel, 1901, p. 177.
- (9) *Kamil*, p. 177.
- (10) *Muqtabis*, IB-HAYYAN, “*Kitab al-Muqtabis fi ta'rij riyal al-Andalus (al-qism al-talit III)*”, P. Melchor Antuña *Al-Muqtabis troisième, chronique du regne du calife umaiyade 'Abd Allah à Cordube*, París, 1937, pp. 145-146.
- (11) 901 inundación que sobrepasó el puente (*Muqtabis*, p. 129)/ 908-909 La mayor de las inundaciones documentadas (*Muqtabis*, p.144)/ 945-946 inundación destruye el puente parcialmente y el *al-rasif*; la avenida llega hasta la torre de al-Asad, 962-63 inundación (*Bayan II*, p.338)/ inundación del arrecife de Tablajeros (*Muqtabis*, p. 195)/ 975 inundación del arrecife (*Muqtabis*, p. 249).
- (12) **Fase 1:** U.U.E.E. 135, 137, 150, 153, 154, 170, 175, 190.  
**Fase 2:** U.U.E.E. 106, 107, 109, 110, 122, 123, 127, 128, 129, 139, 140, 142, 143, 158, 159, 169, 172, 173, 179, 184, 185, 187, 188.  
**Fase 3:** U.U.E.E. 7, 44, 108, 111, 117,118, 119, 121, 124, 130, 141,144, 148, 156, 157, 160, 161, 174, 176, 180, 186, 189.  
**Fase 4:** U.U.E.E. 6, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 24, 25, 27, 28, 31, 32, 34, 35, 37, 39, 40, 42, 58, 59, 65, 66, 68, 69, 74, 77, 81, 82, 84, 85, 89, 94, 95, 102, 103, 112, 113, 115, 125, 131, 147,164, 165, 167.  
**Fase 5:** U.U.E.E. 5, 10, 11, 18, 21, 22, 23, 29, 33, 36, 38, 41, 46, 52, 53, 60, 63, 64, 67, 70, 72, 73, 75, 78, 80, 83, 86, 88, 91, 96, 104, 105, 114, 126,138,145, 146, 155, 162, 166, 168.  
**Fase 6:** U.E. 24, 149.  
**Fase 7:** U.E. 26, 192.
- (13) 2 ollas 1.2. Fuertes: s. VIII-IX (FUERTES SANTOS, Camino, *La cerámica califal del yacimiento de Cercadilla*, Córdoba, 2002).
- (14) 11 ollas Fuertes 1.2. (s. VIII-IX)/ Gutiérrez T6.1. y T6.6. (GUTIÉRREZ LLORET, Sonia, *La Cora de Tudmir*, Colección de la Casa de Velázquez nº 57, Madrid, 1989.), 1 tapadera 6.4. Fuertes (s. VIII-IX), 4 jarras Fuertes 2.1b (s.VIII-X).
- (15) 4 ollas 1.2. Fuertes (s. VIII-IX)/ Gutiérrez T6.1. y T6.6. (VII-IX), 1 jarro 2.1b pintado (s. VIII-IX), 2 tapaderas 6.4. Fuertes (s. VIII-IX), 1 olla Fuertes 1.1 (s. VIII-IX) y 1.4 (s. VIII-IX).
- (16) 15 ollas Fuertes 1.4 (s. VIII-IX), 1 tapadera Fuertes 6.4 (s. VIII-IX), 1 olla Fuertes 1.7 (s. VIII-IX), 7 ollas Fuertes 1.2 (s. VIII-IX), 8 ollas Fuertes 1.5 (s. VIII-IX), 1 cuenco espatulado.
- (17) LEVI-PROVENCAL, E. “España Musulmana hasta la caída del califato de Córdoba 711-1031, Instituciones y vida social e intelectual”, en *Historia de España Menéndez Pidal*, V, Madrid, 1957, p. 243: En el se comenta como en tiempos del califal Hisham II determinados particulares edifican en solares donde antiguamente se situaban las estructuras del arrabal emiral, mandando derribarlos cuando se entera de ello. Ver también *Muqtabis*, IBN HAYYAN, *Crónica de los emires Albakam I y Abdarrabman II entre los años 796 y 847 [almuqtabis II-1]*, trad. de Mamad Ali Makki y Federico Corriente, Zaragoza, 2001, p. 81.
- (18) La cota de inicio de la excavación de este sondeo 26 oscila entre los 94,11 m.s.n.m. de cota máxima y los 93,25 m.s.n.m. como mínima, con un buzamiento de la superficie en sentido NE-SO. La cota final alcanza los 90,43 m.s.n.m., coincidente con el nivel en el que estaba proyectada la colocación del colector de saneamiento bajo el nuevo trazado viario.

- (19) UU.EE.: 711, 712, 713, 714, 715.
- (20) UU.EE.: 709, 716 y 717.
- (21) UU.EE.: 703, 686, 718, 719.
- (22) UU.EE.: Tumba 127 (U.E. 505-508); Tumba 133 (U.E. 534-537); Tumba 135 (U.E. 538 –sin excavar–); Tumba 158 (U.E. 611-614); Tumba 159 (U.E. 615-618); Tumba 177 (U.E. 676-679); Tumba 182 (U.E. 693-696); Tumba 183 (U.E. 460, 697-699).
- (23) Esta última tumba (T135) no se ha podido excavar, al quedar embutida en el perfil oeste.
- (24) Desafortunadamente, la zanja practicada para la instalación de las tuberías contemporáneas (UU.EE. 40 y 41) ha roto aquel muro por el lugar donde se localiza dicho enterramiento, empañando la contundencia de esta argumento estratigráfico. No obstante, contamos con el caso de la tumba 177, cubierta por los estratos sobre los que se dispone el suelo de ocupación emiral U.E. 188.
- (25) UU.EE.: 53, 56 y 57.
- (26) Estructuras, interfaces verticales y horizontales: UU.EE. 31, 32, 47, 48, 49; Suelo de ocupación: U.E. 188; Pozos (interfaces verticales y relleno): UU.EE. 657-658, 704-705; 27(=480)-28(=479).
- (27) Cotas: del muro U.E. 31 (92,42/92,27 m.s.n.m.), el suelo de ocupación U.E. 188 (92,60/92,44 m.s.n.m.) y la superficie de los pozos U.E. 27-480 (92,25 m.s.n.m.), U.E. 658 (92,29 m.s.n.m.) y U.E. 705 (91,67 m.s.n.m.).
- (28) Estos enterramientos se documentan *grosso modo* entre las cotas 92,87 y 91,78 m.s.n.m. La existencia en numerosas tumbas de acumulaciones de restos óseos sin conexión anatómica sobre el nuevo cadáver enterrado ha llevado a la unificación de varias tumbas inicialmente individualizadas, reduciendo el número inicial de 169 inhumaciones.
- (29) Por una parte, la superposición en el mismo espacio de estructuras de consideración, con cimentaciones potentes, ha supuesto la desaparición de algunas tumbas. Algo similar ha venido ocasionado por la presencia de las tuberías modernas (U.E. 37 y 39) que atraviesa el sondeo en sentido NE-SW y SE-NO, respectivamente. Por otra parte, la excavación durante los últimos momentos de ocupación islámica de grandes y profundas fosas (U.E. 7=303=174 y U.E. 404) colmatadas con material almohade (U.E. 8=225=173 y U.E. 382, respectivamente) ha afectado a las tumbas más superficiales.
- (30) Se trata de limos aportados por las frecuentes crecidas del Guadalquivir en este sector, caracterizados por su color pardo e idéntica consistencia, con muy escaso material cerámico y, por contra, una altísima proporción de enterramientos.
- (31) Incluimos en este nivel la acumulación de huesos sin posición anatómica.
- (32) Éstas aparecen en menor proporción, con tan sólo 13 casos registrados.
- (33) Estructura: UU.EE. 244; interfaces: UU.EE. 292, 295, 379; U.E. 440 (“foso”); estratos (rellenos de la zanja): UU.EE. 293, 296, 380.
- (34) Se ha documentado la huella completa de uno de estos cajones, de 2,50 m de anchura y una altura que oscila entre los 82 y 84 cm de altura, formado por cuatro tablas de altura variable entre 16 y 25 cm.
- (35) Interfaces: UU.EE. 7, 174, 303; U.E. 212; Rellenos: UU.EE. 7, 174, 303 (individualizadas en función de su posición a ambos lados de las estructuras modernas); U.E. 213.
- (36) Estructuras: UU.EE. 238, 227, 6, 224, 57, 58, 4, 5, 14,15, 21,26,33,51, 242,294; Interfaces: UU.EE. 237, 226, 223, 59, 110, 241; Estratos: UU.EE. 10,13,52,111,127,240, 246.
- (37) Estructuras: UU.EE. 1, 23, 24, 37, 39, 42, 44, 50; Interfaces verticales: UU.EE. 22, 36, 40, 43, 45, 259; Estratos: UU.EE. 2, 3, 38, 41, 46, 245; Interfaces horizontales: U.E. 53.
- (38) En el seguimiento arqueológico de la demolición del muro de defensa de Miraflores y el desmonte de los sedimentos anexos para la ejecución del “*Proyecto de las obras de remodelación del río Guadalquivir a su paso por el término Municipal de Córdoba*” por parte del Ministerio de Medio Ambiente, previo a nuestra actuación, fue retirado un considerable volumen de tierra con medios mecánicos, en el que se incluían restos humanos pertenecientes a un cementerio islámico.
- (39) U.U.E.E. 3-9, 13-16, 23-25.
- (40) U.U.E.E. 26, 27, 29, 30, 33-49, 54-56.
- (41) U.U.E.E. 17, 18, 19, 57, 58, 59, 64-70.
- (42) **Tumba 4** (U.E. 17-19): Cota máxima: 90,81 m y mínima: 90,73 m.s.n.m. Orientación: 225° (NE-SW, con la cara hacia el SE). Individuo infantil en posición decúbito lateral derecho. Presenta la mandíbula y las rótulas ligeramente desplazadas; y no conserva los pies. Conserva restos de metal bajo el cráneo.
- Tumba 12** (U.E. 57-59): Cota máxima: 90,73 m y mínima: 90,64 m.s.n.m. Orientación: 240°, los restos conservados. No conserva cubierta. Los restos óseos conservados se encuentran muy alterados, cortados por la zanja U.E. 60, y apenas conserva restos del cráneo, vértebras, costillas y húmero derecho. Aparentemente en posición decúbito lateral derecho. Cronología dudosa, posiblemente musulmán.
- (43) U.U.E.E. 1, 10-12, 20-22, 31, 32, 60-63.
- (44) Los textos escritos indican “*Albakam* ordenó demoler todo el Arrabal meridional del que había surgido la sedición destruyéndolo hasta dejar su suelo liso y borrar sus huellas, cosa que hizo convirtiéndolo en tierra de labor, y exigiendo el emir a sus hijos que ejercerían el más firme compromiso de mantenerla sin edificar y prohibir que allí se construyese mientras fuese suya la autoridad en *Al-andalus*, a manera de manda testamentaria que hacía a sus sucesores y que cumplieron hasta el final de su dinastía” (Makki y Corriente, p. 75).
- (45) Alhakam ordenó destruir el Arrabal/Grande, su refugio, quemar sus casas y mercados, y borrar y eliminar su huella [...] (Makki y Corriente, p. 80).



## BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN, Francisco y MURILLO, Juan Francisco, *Informe Preliminar de la I.A.U. en el Arco Viario Sur*, Córdoba, 1995.
- Nihayat, *AL-NUWAIRI*, “*Nibayat al-Arab fi funum al Adad*” ed. y trad. esp. M. Gaspar y Remiro, *Historia de los musulmanes de España y Africa*, Granada, 1917-1919.
- Ajbar*, ANONIMO, “*Ajbar Maymu'a fi fath al-Andalus wa dikr umara-iba*”, ed. trad. E. de Lafuente Alcántara *Ajbar Machmu'a (colección de traducciones)*, *Crónica anónima del s. XI*, Madrid, 1867.
- CASTEJÓN, Rafael, “Córdoba Califal”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 25, Córdoba, 1929, pp. 255-339.
- CARMONA, S., *Mundo funerario rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda. La necrópolis de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba)*, Córdoba, 1998.
- CASTEJÓN, R., “Nuevas identificaciones en la topografía de la Córdoba califal”, *Actas del I Congreso de Estudios árabes e islámicos, Córdoba*, Madrid, 1963, pp. 371-389.
- CÓRDOBA DE LA LLAVE, R., “Estampas de un paisaje medieval desaparecido: el rito y la vida urbana en la Córdoba del s. XV”, *Córdoba en la Historia de la construcción de la urbe*, Córdoba, 1999, pp. 225-238.
- ESCOBAR CAMACHO, J.M., *Córdoba en la Baja Edad Media*, Córdoba, 1989.
- FUERTE SANTOS, Camino, *La cerámica califal del yacimiento de Cercadilla*, Córdoba, 2002.
- GUTIÉRREZ LLORET, Sonia, *La Cora de Tudmir*, Collection de la Casa de Velázquez nº 57, Madrid, 1989.
- HARRIS, E., *Principios de estratigrafía arqueológica*, Barcelona, 1991.
- HUICI MIRANDA, *Historia política del imperio almohade*, Sevilla, 1999, pp. 207-223.
- IBN SAIB AL-SALAT*, “*Al-Mann bi-l-Imama*”, Estudio preliminar, trad. e índ. por A. Huici Miranda, *Textos Medievales*, nº 24, Valencia, 1969.
- Bayan, *IBN IDARI*, “*Al-Bayan al-Mugrib fi Ajbar al-Andalus wa-l-Magrib I y II*”. ed. G.S. Colin y E. Lévi-Provençal, Leyden, 1948-51, III E. Lévi-Provençal *Hitorie de l'Espagne musulmane au Xème siècle*, París, 1930.
- Iftitah, *IBN AL-QUTYYA*, “*Ta' rij iftitah al-Andalus*”, *Historia de la Conquista de España por Aben Alcottia el cordobés*, Madrid, 1925.
- Kamil, *IBN AL-ATIR*, “*Al-Kamil fi l-tarij*”, Beirut 1965-67, Trad. percial E. Fragan *Annales du Magreb et de l'Espagne*, Argel, 1901.
- Muqtabis*, *IB-HAYYAN*, “*Kitab al-Muqtabis fi ta'rij riyal al-Andalus (al-qism al-talit III)*”, P. Melchor Antuña *Al-Muqtabis troisieme, chronique du regne du calife umayyade 'Abd Allah à Cordube*, París, 1937.
- Muqtabis*, *IBN HAYYAN*, *Crónica de los emires Albakam I y Abdarrabman II entre los años 796 y 847 [almuqtabis II-1]*, trad. de Mamad Ali Makki y Federico Corriente, Zaragoza, 2001.
- JIMÉNEZ CASTILLO, Pedro y NAVARRO PALAZÓN, Julio, “El urbanismo islámico y su transformación después de la conquista cristiana: el caso de Murcia”, en Jean PASSINI (Coor) *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano*, ediciones de la Universidad de Castilla la Mancha (Cuenca), 2001, pp. 71-130.
- LAFUENTE IBÁÑEZ, “La cerámica”, *Sevilla almohade*, Sevilla, 1999, pp. 207-223.
- LEVI-PROVENÇAL, E. “España Musulmana hasta la caída del califato de Córdoba 711-1031, Instituciones y vida social e intelectual”, en *Historia de España Menéndez Pidal*, V, Madrid, 1957.
- MORENA LÓPEZ, J.A., “Nuevas aportaciones sobre el *Aqua Vetus Augusta* y la necrópolis occidental de *Colonia Patricia Corduba*”, *Anales de Arqueología Cordobesa*, 5, Córdoba, 1994, pp. 155-171.
- NAVARRO PALAZÓN, Julio, *La cerámica islámica en Murcia*, Vol. I, Murcia, 1986.
- NAVARRO PALAZÓN, J., *Una casa islámica en Murcia, estudio de su ajuar S. XIII*, Murcia, 1991.
- OCAÑA JIMÉNEZ, M., “Nuevas inscripciones árabes de Córdoba”, *al-Andalus*, XVII, Madrid, pp. 379-388.
- POLO, M. y GARCÍA, E., “Ritual, violencia y enfermedad. Los enterramientos decúbiteo prono de la necrópolis fundacional de Valentia”, *Saguntum*, 34, Sagunto, 2002, pp. 137-148.
- PUCHOL, M.D., *Urbanismo del renacimiento en la ciudad de Córdoba*, Córdoba, 1992.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, T., *Paseos por Córdoba, apuntes para su historia*, León, 1976.
- SANTOS GENER, S. *Memorias de las excavaciones realizadas en Córdoba, I.M.C.G.E.A.*, 31, Madrid, 1955.
- SERRANO, J.L. y CASTLLO, J.C., “Las necrópolis medievales de Marroquíes Bajos (Jaén). Avance de las investigaciones arqueológicas”, *Arqueología y Territorio Medieval*, 7, Jaén, 2000, pp. 93-120.
- VAQUERIZO, D., “Necrópolis meridional. Las áreas funerarias cordubenses”, *Funus Cordubensium, costumbres funerarias en la Córdoba romana*, Córdoba, 2001, pp. 128-130.
- VIGUERA MOLINS, *Los reinos de taifas y las invasiones magrebíes (al-Andalus XI-XIII)*, Madrid, 1992.
- ZANÓN, J., *Topografía de Córdoba Almohade a través de las fuentes árabes*, Córdoba, 1989.